



# Propuestas de acción ciudadanas

Políticas y programas  
de gobierno

---

3° Diálogo - Buenos Aires

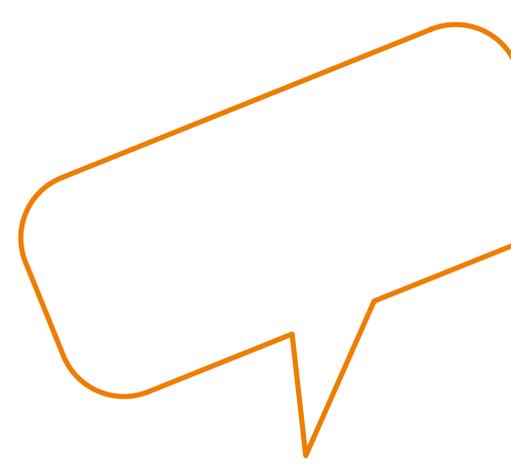
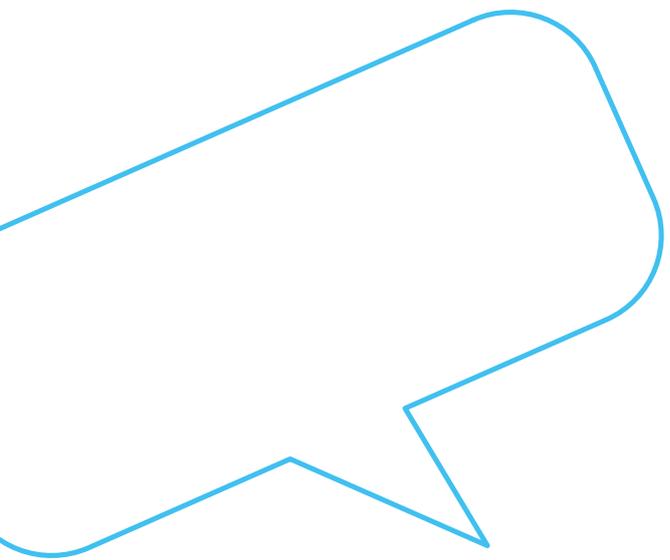


# Propuestas de acción ciudadanas

Políticas y programas  
de gobierno

---

3° Diálogo - Buenos Aires



**Compromiso**  
por  
la **Educación**

[compromisoporlaeducacion.edu.ar](http://compromisoporlaeducacion.edu.ar)

 [@compromisoeduc](https://twitter.com/compromisoeduc)

 [/compromisoeducacion](https://facebook.com/compromisoeducacion)

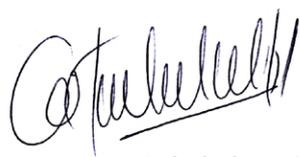
Todos los días trabajamos para convertir a la Ciudad de Buenos Aires en una Ciudad Educadora, en un lugar de aprendizaje permanente, en donde la educación sea un compromiso social y una responsabilidad compartida para el desarrollo y la transformación de nuestra comunidad.

En una sociedad diversa, compleja y global la educación no se reduce solamente a los tiempos ni a los contenidos escolares. Todos los actores aprendemos y educamos a diario y cada uno de nosotros tiene algo por decir y hacer en materia educativa.

En una Ciudad Educadora, la educación tiene un lugar central en la sociedad y en el corazón de cada persona y a través de ella podemos lograr grandes transformaciones.

Soñamos con una escuela abierta a la comunidad, y con ciudadanos protagonistas y activos en la vida de cada escuela.

Celebramos estos espacios de debate y reflexión como *Compromiso por la Educación*, en donde se invita a todos los argentinos a participar y a comprometerse para devolverle a la educación el lugar central que se merece en nuestra sociedad y a trabajar, todos juntos, por una educación de calidad.



**Soledad Acuña**  
Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El compromiso social más importante de un ciudadano es velar por otro ciudadano; comprometerse en comunidad demanda sobreponer el interés colectivo por sobre el individual; y comprometerse en la educación es amalgamar lo histórico y lo colectivo para proyectar y crear un futuro de progreso, de desarrollo, en unidad social y en paz. Es esta convicción, cuando está organizada y sistematizada, la que genera logros transformacionales a largo plazo y obtiene los mejores bienes de las intenciones más nobles; la convicción misma de comprometerse e involucrarse, comprometerse en la educación.

La confianza en la educación como medio, lo colectivo como instrumento, y el compromiso como convicción, originaron que hayamos podido dialogar, discutir, discurrir, discernir, consensuar y acordar sobre distintas cuestiones educativas. Esto es posible porque tenemos expectativas convergentes: lograr un mejor sistema educativo para nuestro país y promover a la educación como el mejor medio de inclusión, progreso y desarrollo social.

Es un orgullo para nosotros congregar a distintas organizaciones sociales empresariales, política y gremiales, así como a individuos de disciplinas diferentes, en superlativa unicidad, entendiendo siempre que los argentinos, cuando nos comprometemos, podemos lograr grandes cambios de común acuerdo.

*Compromiso por la Educación* significa federalismo, dignifica las distinciones sociales, exalta los valores que nos unen, ejemplifica el diálogo como método, y evidencia la educación como medio.

¡La educación nos une y nos compromete!



**Esteban José Bullrich**  
Ministro de Educación y Deportes de la Nación

# Índice

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS</b> .....	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE TEMÁTICO PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES</b> .....	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA GENERALES</b> .....	<b>11</b>
	<b>A.</b> Nación.....	<b>11</b>
	<b>B.</b> CABA.....	<b>13</b>
<b>5.</b>	<b>INFORMACIÓN RELEVANTE POR EJE TEMÁTICO Y JURISDICCIÓN</b> .....	<b>18</b>
	<b>Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje</b> .....	<b>18</b>
	<b>A.</b> Nación.....	<b>18</b>
	<b>B.</b> CABA.....	<b>23</b>
	<b>Vínculo de la escuela secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo</b> .....	<b>28</b>
	<b>A.</b> Nación.....	<b>28</b>
	<b>B.</b> CABA.....	<b>33</b>
	<b>Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión</b> .....	<b>36</b>
	<b>A.</b> Nación.....	<b>36</b>
	<b>B.</b> CABA.....	<b>41</b>

Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad.....	45
A. Nación.....	45
B. CABA.....	48
Sistemas de información y evaluación.....	51
A. Nación.....	51
B. CABA.....	54
Gobierno y gestión del sistema educativo.....	59
A. Nación.....	59
B. CABA.....	63

# 1. INTRODUCCIÓN

---

*Compromiso por la Educación* es un proceso de diálogo participativo, multisectorial y federal para llevar la educación al centro del diálogo cívico y generar acciones individuales y colectivas para su mejora. A su vez, es una nueva dinámica de trabajo que pone el acento en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Como sociedad necesitamos unir esfuerzos para hacer frente a los enormes desafíos de transformación que tenemos por delante. Por eso es importante conocer las diferentes perspectivas, compartir el trabajo que se está realizando desde el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y desde los ministerios provinciales y trabajar juntos en propuestas que enriquezcan políticas y programas de gobierno.

Esta iniciativa fue **convocada por el Gobierno Nacional junto al Consejo Federal de Educación** (conformado por los veinticuatro Ministros de Educación de las provincias, el Ministro de Educación y Deportes de la Nación, y los representantes del Consejo Universitario). *Compromiso por la Educación* afianza sus bases en la **Declaración de Purmamarca** así como en el **Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” 2016-2021**, que concibe la educación como un proceso social que requiere la participación y el compromiso de todos los actores de la sociedad para su mejora.

Durante 2016 fueron convocados encuentros de diálogo presenciales con referentes de distintos sectores de la sociedad en las provincias de Córdoba, Misiones, Salta, Tucumán, Mendoza, Neuquén y Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, realizamos encuentros en 7 municipios de Salta, Mendoza, Misiones y Provincia de Buenos Aires.

El diseño metodológico, como la facilitación de los espacios provinciales y su posterior sistematización, ha sido realizado con la asistencia técnica de la Fundación Cambio Democrático, una organización de la sociedad civil experta en procesos de diálogo y participación ciudadana.

**Este documento de devolución** compila, de modo sintético, las principales acciones que lleva adelante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizadas y agrupadas según la lógica de los temas identificados por los participantes del 1° y 2° Diálogo Buenos Aires.

En el 3° Diálogo, los participantes, reunidos en mesas de trabajo, revisarán las líneas de acción generadas en las instancias de diálogo previas. En cada caso, priorizarán aquellas en las que concentrar su trabajo, pudiendo elaborar contribuciones a proyectos ya en marcha, o bien generar propuestas nuevas.

De mayo a septiembre de 2017 cada equipo trabajará en reuniones presenciales, en las que participará un funcionario de gobierno vinculado al tema en cuestión. A su vez, las instancias de trabajo pautadas contarán con un facilitador técnico para asegurar un diálogo efectivo. Esta etapa de trabajo concluirá a finales de 2017, con la entrega de un documento final de contribuciones de la sociedad civil al gobierno.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS

---

A continuación, se describen los seis ejes temáticos que servirán como marco para el trabajo en grupos.

- 1. Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje.** Líneas de acción relacionadas al seguimiento de las trayectorias escolares desde el nivel inicial hasta el nivel secundario; estrategias para evitar el abandono y la repitencia; acompañamiento de los estudiantes en la escuela, agrupamientos de alumnos, y actividades pedagógicas dentro y fuera de la escuela; articulación entre niveles; planificación curricular, organización por asignatura, disciplinas o áreas, contenidos y competencias esenciales; uso de nuevas tecnologías y normativa y buenas prácticas.
- 2. Vínculo de la educación secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo.** Líneas de acción relacionadas a identificar vocaciones tempranas, desarrollo del proyecto de vida; acercar alternativas de educación superior; prácticas profesionalizantes en empresas y organizaciones; estudios e investigaciones sobre contenidos y habilidades requeridas, y buenas prácticas.
- 3. Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión.** Líneas de acción vinculadas a la formación inicial de los docentes, requisitos de entrada, currícula, saberes y competencias necesarias, uso de tecnología, métodos de ingreso y certificación, perfil de los formadores, organización de los Institutos de Formación Docente, prácticas profesionales, perfil del egresado; a la formación continua, situada a través de cursos o postítulos virtuales o presenciales; a las experiencias formativas derivadas de trabajo en red y la integración de la sociedad civil en el proceso de formación docente; criterios para el acceso a cargos docentes, transparencia de los concursos, esquemas de contratación por cargo o por horas; mecanismos de ascenso y promoción en la carrera, asignación de puntaje; marco normativo, estatutos docentes; liderazgo y formación de los equipos directivos.
- 4. Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad.** Líneas de acción vinculadas a la convivencia escolar (valores, bullying, adicciones); espacios o protocolos de participación formales (códigos de convivencia, centros de estudiantes); espacios de gestión (cooperadoras escolares, consejo escolar municipal), acciones que fomenten la participación y compromiso de los distintos actores de la comunidad que rodean a la escuela.
- 5. Sistemas de información y evaluación.** Líneas de acción vinculadas al diseño, relevamiento, uso y difusión de datos estadísticos del sistema educativo y diseño e implementación de sistemas de evaluación y gestión de resultados de evaluaciones de aprendizajes de estudiantes y docentes.
- 6. Gobierno y gestión del sistema educativo.** Líneas de acción relacionadas a la planificación, financiamiento y organización del sistema educativo; la articulación entre políticas y programas federales; espacios de participación y consulta; la normativa general del sistema y la infraestructura escolar, su estado y mantenimiento, funciones pedagógicas del espacio, recursos tecnológicos y conectividad y al presupuesto, inversión y monitoreo.

# 3. LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE TEMÁTICO

## PROPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES

### LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 1. Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje

##### 1.1 Seguimiento a las trayectorias

- (1) Realizar y difundir diagnósticos sobre las causas de abandono.
- (2) Incluir tutores en el nivel secundario.
- (3) Garantizar gabinetes pedagógicos completos / departamentos de orientación escolar interdisciplinarios en todas las escuelas.
- (4) Realizar relevamientos de vocaciones tempranas en estudiantes secundarios.

##### 1.2. Currícula

- (5) Elaborar un documento de recomendaciones en colaboración con docentes secundarios y universitarios, para mejorar la comprensión de lectura, resolución de problemas lógico-matemáticos y pensamiento científico.
- (6) Diseñar programas de formación para el desarrollo socioemocional, incluyendo módulos de autoconocimiento, atendiendo a la diversidad en todos los niveles.
- (7) Planificar un diseño curricular macro con especialistas y técnicos de todos los niveles, del que luego se desprendan los diseños por nivel.
- (8) Fortalecer los agrupamientos escolares como instancias colectivas de colaboración para los equipos directivos.

##### 1.3. Nuevos formatos escolares y prácticas de enseñanza

- (9) Elaborar propuestas de modificación de normativa para favorecer experiencias innovadoras y desarrollar la autonomía de los alumnos.
- (10) Implementar formatos escolares que incluyan a la comunidad, la familia y otros agrupamientos de alumnos. Por ejemplo: una extensión de la jornada escolar, talleres fuera del horario escolar y actividades de interés (deportes, arte, música, ciencia, etc.).
- (11) Promover y facilitar el trabajo en red y comunidades de prácticas, impulsando nuevas experiencias piloto y crear un banco de experiencias en red para poner a disposición de las escuelas y jurisdicciones.
- (12) Impulsar el uso de aplicaciones de celulares como método de aprendizaje.

#### 2. Vínculo de la educación secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo

##### 2.1. Prácticas profesionalizantes

- (1) Reforzar canales de vinculación entre instituciones educativas y empresas.
- (2) Incorporar la figura de "gestor/tutor laboral" u oficinas de pasantías en todas las escuelas.

<b>2.2. Educación superior</b>
(3) Difundir información sobre la oferta universitaria y mecanismos de acceso en el ámbito rural.
(4) Crear espacios en contraturno para mejorar la transición de alumnos de sectores vulnerables a la educación superior.
(5) Crear la figura del profesor-tutor para acompañar a los estudiantes secundarios en sus últimos años, y a los universitarios en sus primeros años.
(6) Generar un observatorio de Buenas Prácticas de acciones exitosas de prevención del abandono en los primeros años de la educación superior.

<b>3. Formación docente inicial y continua, carrera y valor social de la profesión</b>
<b>3.1. Calidad de la formación de docentes y directivos</b>
(1) Proponer un Plan Integral para la formación inicial y continua basado en la innovación pedagógica, a través de la articulación horizontal y vertical de la currícula, gestión de la diversidad, interculturalidad, trabajo en equipo, creatividad, resolución de problemas y competencias flexibles, y que se desarrolle en horas de trabajo institucional.
(2) Desarrollar talleres itinerantes opcionales para la ampliación de la cultura general de los futuros docentes a través del contacto con diferentes lenguajes artísticos.
(3) Elaborar una propuesta de fortalecimiento de la inversión tecnológica en los Institutos de Formación Docente.
(4) Generar acompañamiento de expertos para el desarrollo de la enseñanza mediada por la tecnología.
(5) Crear una escuela para directores, orientada a pensar una carrera de especialización para directivos.
<b>3.2. Integración de la sociedad civil en el proceso de formación docente</b>
(6) Formar redes de trabajo y acciones conjuntas a nivel municipal, provincial y nacional, convocando a escuelas y otras instituciones sociales para atender las problemáticas que los docentes enfrentan en el aula y sostener la escolaridad de los estudiantes.
(7) Integrar equipos multisectoriales (organizaciones de la sociedad civil, sindicatos docentes, etc.) en contextos formales y no formales de aprendizaje.
<b>3.3. Revalorización de la carrera docente</b>
(8) Realizar una campaña de comunicación masiva para revalorizar el rol docente y la importancia de la educación.
<b>3.4. Modificación del acceso a la docencia y la carrera docente</b>
(9) Elaborar una propuesta de redefinición de los criterios de acceso a los cargos, teniendo en cuenta las especificidades de cada modalidad.
(10) Repensar el mecanismo de asignación de puntaje a la capacitación para promover la formación y el desarrollo profesional.
(11) Fortalecer los mecanismos de acceso a los cargos con concursos transparentes y regulares.
(12) Cocentrar las horas de enseñanza de los docentes en una sola unidad educativa, para fomentar la motivación, promover el compromiso y generar un espacio institucional de interacción entre docentes y equipo directivo.

(13) Elaborar una propuesta de criterios y modalidades de acceso a cargos directivos garantizando una formación para el liderazgo.
(14) Diversificar la carrera docente creando cargos intermedios de asesoramiento y acompañamiento para abordar problemáticas puntuales.
(15) Elaborar recomendaciones al Consejo Federal de Educación sobre los principales lineamientos para incorporar o modificar en los estatutos docentes.

<b>4. Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad</b>
<b>4.1. Vínculo escuela, familia y comunidad</b>
(1) Realizar muestras y actividades recreativas conjuntas con instituciones barriales, acompañados por los docentes.
(2) Generar actividades interdisciplinarias que permitan dar respuesta a las necesidades de la comunidad.
(3) Implementar propuestas formativas para familias en las escuelas de ambas gestiones.
(4) Fortalecer y revalorizar a las cooperadoras, asociaciones y espacios de participación de las familias.
(5) Realizar contribuciones para una política pública que cree un área dedicada a la comunidad y la familia en cada escuela, a cargo de profesionales capacitados, en interacción con la cooperadora y con la dirección de la escuela.
<b>4.2. Convivencia</b>
(6) Realizar convivencias Escuela-Familia para afianzar el vínculo entre las familias y su sentido de pertenencia a la escuela (kermese, peña, actividades deportivas, picnic de lectura, etc.).
<b>4.3. Espacios de participación y pertenencia estudiantil</b>
(7) Fortalecer y/o crear foros estudiantiles (propiciando su participación en los cambios estructurales, a partir de roles y funciones que ellos propongan).

<b>5. Sistemas de información y evaluación</b>
<b>5.1. Evaluación de los aprendizajes</b>
(1) Realizar jornadas abiertas para compartir los resultados de las evaluaciones con los miembros de la comunidad y dar a conocer los procesos y proyectos que se incorporen en el Proyecto Educativo Institucional.
(2) Incorporar a las familias de los alumnos en el operativo “Aprender” para relevar sus condiciones y expectativas.
(3) Desarrollar un plan de comunicación estratégica masiva sobre los propósitos y procesos de las evaluaciones educativas.
(4) Desarrollar una propuesta para el diseño de evaluaciones con perspectiva de formación integral e incluir otras dimensiones como habilidades blandas, capacidades para el mundo del trabajo y formación ciudadana.

<b>5.2. Evaluación y seguimiento de la gestión</b>
(5) Simplificar los mecanismos de rendición del presupuesto asignado a las escuelas y adecuar los rubros presupuestarios.
(6) Crear mecanismos de seguimiento y evaluación del uso de los recursos asignados a las jurisdicciones.
(7) Crear una institución independiente que evalúe las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, y los ministerios jurisdiccionales.
<b>5.3. Información y Difusión</b>
(8) Concretar estándares y protocolos para el diseño, relevamiento, uso y difusión de los datos del sistema.
(9) Capacitar a los decisores para mejorar la lectura, el procesamiento y el análisis de la información.

<b>6. Gobierno y gestión del sistema educativo</b>
<b>6.1. Planificación a corto, mediano y largo plazo</b>
(1) Elaborar un Plan decenal de educación priorizando metas a corto, mediano y largo plazo y zonas más necesitadas que se plasme en una nueva Ley de Financiamiento Educativo.
(2) Fortalecer las capacidades institucionales de los ministerios (sistema de información y evaluación), la toma de decisiones y la planificación estratégica a largo plazo para las distintas políticas educativas.
(3) Realizar un estudio de costos necesarios para alcanzar las metas de mejora y superación de las deficiencias de la educación.
<b>6.2. Marcos normativos</b>
(4) Crear normativas para impulsar la articulación entre los niveles educativos y entre la gestión pública y privada en las jurisdicciones.
(5) Elaborar una propuesta de normativa para la acreditación de niños con necesidades educativas especiales.
(6) Elaborar una propuesta de adecuación de normas y procedimientos para promover la innovación en las escuelas y mejorar las prácticas docentes.
<b>6.3. Articulación y comunicación entre niveles y áreas</b>
(7) Clarificar las incumbencias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y de los Ministerios de Educación provinciales.
(8) Generar una red interministerial para mejorar la comunicación y articulación entre programas, niveles y modalidades.
(9) Hacer efectivos los Consejos Consultivos que establece la ley como órganos de consulta real.
(10) Generar espacios de participación y articulación presencial y virtual para el seguimiento de programas, políticas e innovaciones educativas.
(11) Crear canales más eficientes de comunicación entre escuelas que incluyan jornadas distritales de difusión de experiencias entre escuelas.

<b>6.4. Gestión escolar</b>
(12) Poner en práctica los Consejos de Escuela, acompañando a los docentes y directivos para su efectiva implementación, y favorecer la planificación, comunicación y coordinación de la tarea.
(13) Fortalecer capacidades y procesos para la autoevaluación escolar: mejor articulación entre niveles de gobierno y garantías de sustentabilidad.
(14) Promover la planificación conjunta entre el nivel primario y secundario.
<b>6.5. Infraestructura y equipamiento tecnológico</b>
(15) Realizar un censo/relevamiento del estado edilicio de las escuelas para planificar mejoras en la infraestructura, teniendo en cuenta la población en la que impactaría el cambio.
(16) Relevar y analizar datos demográficos con el fin de evaluar la creación de nuevas escuelas.
(17) Invertir en infraestructura (especialmente en la construcción de jardines de infantes).
(18) Elaborar una propuesta de adecuación de la infraestructura de las escuelas del país, a los nuevos sistemas pedagógicos enfocados en las habilidades blandas necesarias para el siglo XXI y a las nuevas necesidades de los alumnos inmersos en el mundo de las tecnologías.
(19) Crear el cargo de asistente técnico (referente TIC) en las escuelas, con competencias claras para la reparación de las netbook y calidad de la conectividad en las escuelas.

# 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA GENERALES

A continuación se detallan declaraciones y planes estratégicos, información estadística, memorias y marco normativo tanto de relevancia nacional como relativos a la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## A. Nación

Los documentos se encuentran disponibles en la web [www.educacion.gob.ar](http://www.educacion.gob.ar) y/o en el espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### A.1 Declaraciones y planes estratégicos

- **Declaración de Purmamarca**

Declaración firmada por los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones y el Ministro de Educación y Deportes de la Nación en la ciudad de Purmamarca, Jujuy, el 12 de febrero de 2016. Define los ejes principales para llevar adelante una “revolución educativa” en el país. [▶Link](#)

- **Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”**

Presenta los ejes centrales y objetivos educativos prioritarios para el período 2016-2021 en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06. El Plan fue elaborado y consensuado con los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones (Resolución CFE N° 285/16). [▶Link](#)

- **Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021**

El Plan fue elaborado y consensuado con los ministros de educación de las veinticuatro jurisdicciones (Resolución CFE N° 286/16) y orienta las acciones del Instituto Nacional de Formación Docente para los próximos cuatro años. [▶Link](#)

- **Plan Estratégico de la Secretaría de Deportes 2016-2020**

El Plan concreta los desafíos pendientes para afianzar el valor central del Deporte y la Educación Física como política de Estado, como valor educativo, social y cultural. [▶Link](#)

### A.2 Presupuesto

- **Presupuesto nacional del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación**

[▶Link](#)

### A.3 Información estadística

- **Sistema Educativo Nacional - Informe estadístico 2016**

El Relevamiento Anual (RA) es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo. [▶Link](#)

- **Aprender 2016**

Es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción). A modo de muestra representativa también se incluyen un grupo de estudiantes de 3° grado de primaria y de 2° ó 3° año de la secundaria (según la estructura de nivel de cada jurisdicción). [▶Link](#)

## A.4 Memorias

- **Memoria detallada del estado de la Nación 2016 - Tomo 1**

Memoria del estado de la Nación con los resultados de la gestión de cada ministerio.

[▶Link](#)

- **Memoria 2016 - Compromiso por la Educación**

Síntesis de las acciones realizadas durante el 2016. [▶Link](#)

## A.5 Marcos normativos

- **Ley de Educación Nacional - N° 26.206**

Establece los principios, derechos y garantías, fines y objetivos de la política educativa nacional; la organización del sistema educativo nacional; los niveles y modalidades; la educación de gestión privada; la formación docente; derechos y deberes de los docentes; políticas de promoción de la igualdad educativa; la información y evaluación del sistema educativo; nuevas tecnologías y medios de comunicación, educación a distancia, educación no formal; Consejo Federal de Educación, las autoridades educativas de las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las instituciones educativas; y los deberes y derechos de alumnos, padres, madres y tutores. [▶Link](#)

- **Ley de Financiamiento Educativo - N° 26.075**

La Ley de Financiamiento Educativo pautó como objetivo el incremento de la inversión en Educación por parte del Gobierno Nacional y las Jurisdicciones hasta llegar al 6% del Producto Bruto Interno. Incluyó también como objetivos la universalización de la población de 3, 4 y 5 años en el nivel inicial, un mínimo de diez años de escolaridad obligatoria, lograr que al menos un 30% de la población tenga acceso a jornada extendida o completa y creó el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. [▶Link](#)

- **Proyecto de ley “Plan Educativo Maestr@”**

El proyecto de ley define las áreas prioritarias de acción y las dimensiones estratégicas. A su vez, establece las metas a lograr en 2026 y un sistema de evaluación y monitoreo.

A continuación se detallan declaraciones y planes estratégicos, información estadística, memorias y marco normativo tanto de relevancia de la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [▶ Link](#)

## B. CABA

### B.1 Declaraciones y Planes Estratégicos

- **Plan Estratégico del MEGCBA – Objetivos 2017-2019**

La visión del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es transformar a la Ciudad de Buenos Aires en una “Ciudad Educadora” de calidad y orientada al futuro con escuelas que inviten a la inclusión, promuevan la igualdad de oportunidades y acompañen la entrada de los chicos al siglo XXI. Se establecieron entonces **5 Objetivos Generales** como Ejes Ministeriales:

- ▶ Mejorar la Calidad Educativa.
- ▶ Asegurar la Equidad Educativa.
- ▶ Asegurar la Sustentabilidad del Sistema Educativo.
- ▶ Orientar la Escuela hacia el futuro.
- ▶ Promover el concepto de Ciudad Educadora.

En este sentido, los **Objetivos Estratégicos Específicos** de la gestión del Ministerio para el período 2017-2019 son los siguientes:

- ▶ Mejorar la calidad educativa reduciendo la proporción de alumnos con mayores dificultades en Lengua y Matemática.
- ▶ Mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes de secundaria.
- ▶ Promover la terminalidad educativa de las madres de alumnos de escuelas de la Ciudad.
- ▶ Reducir las brechas de inequidad entre las comunas con peores y mejores indicadores escolares.
- ▶ Poner al alcance de los alumnos de gestión estatal las herramientas tecnológicas necesarias para insertarse exitosamente en la sociedad y el mundo del trabajo.
- ▶ Fomentar la vocación docente en los alumnos de secundaria.
- ▶ Promover e incrementar la formación docente, fortaleciendo habilidades para el Siglo XXI.
- ▶ Mejorar la infraestructura y los entornos de los establecimientos educativos.
- ▶ Incrementar la confianza en la educación pública.

- **Declaración de Compromisos de Gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 2016-2019**

Los Compromisos de Gobierno conforman una forma de gobierno innovadora, basada en buenas prácticas internacionales. Consisten en asumir la obligación de cumplir objetivos específicos, realizando una permanente rendición de cuentas ante la ciudadanía. Se

trata de objetivos específicos y medibles que permiten dar cuenta de los avances concretos a la ciudadanía. Estos Compromisos apuntan a seguir construyendo junto a nuestros vecinos una ciudad a escala humana, socialmente integrada, creativa y disfrutable.

▶ [Link](#)

## B.2 Presupuesto

- **Presupuesto 2017**

Ley N° 5.724 aprobada por el Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires en Diciembre 2016.

▶ [Link](#)

## B.3 Información estadística

- **Anuario de Estadística Educativa de la Ciudad de Buenos Aires**

La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta su Anuario de Estadística Educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta publicación sistematiza la información básica de las diferentes ofertas educativas que dependen del citado ministerio. Las cifras dispuestas en el Anuario provienen del Relevamiento Anual, el operativo de captura de datos educativos que se realiza desde 1996 a instancias del Ministerio de Educación de la Nación. Este relevamiento constituye la pieza fundamental del sistema de estadísticas educativas debido a la universalidad de su cobertura: da cuenta de todos los servicios de enseñanza que brindan todos los sectores institucionales en todas las jurisdicciones del país. Adicionalmente, y con el fin de caracterizar el perfil educativo de la población de la ciudad, se incluyen datos que provienen de otras fuentes de información, como los censos de población y las encuestas de hogares.

▶ [Link](#)

## B.4 Marco normativo

- **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capítulo Tercero)**

En los artículos 23, 24 y 25 de la Constitución de la CABA se establecen las pautas fundamentales para la política educativa de CABA.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 5460 -LCABA/11- Ley de Ministerios**

Capítulo Quinto: Establece las funciones del Ministerio de Educación GCBA

- **Decretos N°328/16, N°675/16**

Modifican la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Educación y las responsabilidades primarias de sus reparticiones

- **Estatuto del Docente - Ordenanza N° 40.593**

Determina los deberes y derechos del personal docente que presta servicios en los organismos dependientes del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 898 -LCABA/02- Ley de Obligatoriedad de la Escuela Media**  
 Extiende, en el ámbito del sistema educativo de la CABA, la obligatoriedad de la educación hasta la finalización del nivel medio, en todas sus modalidades y orientaciones. La obligatoriedad comienza desde los cinco años de edad y se extiende como mínimo hasta completar los trece años de escolaridad.

▶ [Link](#)
- **Ley N° 114 -LCABA- Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**  
 Medidas de Protección Especial de Derechos. Art. 39-Comunicación. Toda personal que tomare conocimiento de la existencia de abuso físico, psíquico, sexual, trato negligente, malos tratos o explotación de niños, niñas y adolescentes debe comunicarlo inmediatamente a los organismos competentes y a las defensorías zonales creadas por la presente ley. Si fuere funcionario, su incumplimiento lo hará pasible de sanción. Se relaciona con la Resolución N° 436-CDNNyA-2011 y Ley N° 1340

▶ [Link](#)
- **Ley N° 709 - LCABA/02 - Régimen Especial de Inasistencias Justificadas no computables para la reincorporación de alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad**  
 Crea un Régimen Especial de Inasistencias Justificadas no computables a los fines de la reincorporación para alumnas embarazadas y alumnos en condición de paternidad que cursen estudios en instituciones del ámbito estatal o privado dependientes de la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

▶ [Link](#)
- **Ley N° 3372 - LCABA/09 - Fondo Único Descentralizado de Educación (FUDE)**  
 Crea el Fondo Único Descentralizado de Educación (FUDE) destinado a todos los establecimientos educativos de gestión estatal, de todos los niveles y modalidades, pertenecientes al GCABA. La finalidad de la Ley es establecer el marco normativo para la creación, administración y ejecución del FUDE. Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Ministerio de Educación o la dependencia que en un futuro lo reemplace. El equipo directivo del establecimiento, los docentes, la asociación cooperadora, padres, madres y responsables legales de alumnos que estén cursando sus estudios en la institución y, en caso de corresponder, el centro de estudiantes, deben reunirse dentro de los cuarenta y cinco días de iniciado el ciclo lectivo, a fin de elaborar el Plan Anual Institucional para la ejecución del FUDE.

▶ [Link](#)
- **Ley N° 4109 - LCABA/11 - Ley de Puntaje Docente**  
 Es la llamada “Ley de Juntas”, Regula el sistema de clasificación docente y la reorganización de las Juntas de Clasificación Docente.

▶ [Link](#)
- **Ley N° 223 - LCABA/99 - Ley de Convivencia Escolar**  
 Configura el marco normativo para la creación del Sistema Escolar de Convivencia en el ámbito de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

▶ [Link](#)
- **Ley N° 2110 - LCABA/06 - Ley de Educación Sexual Integral**  
 ▶ [Link](#)

- **Ley N° 5049 - LCABA/14 - Creación de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad Educativa**

Tiene como objetivo definir los lineamientos para los procesos de evaluación de la educación y del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de garantizar el derecho personal y social a la educación y la mejora continua de su calidad y del sistema educativo. El MEGC es el responsable primario de las políticas educativas y de evaluación llevadas a cabo en el ámbito de la Ciudad. Establece sus funciones, crea la Unidad de Evaluación Integral de la calidad y equidad educativa, ente descentralizado en el ámbito del Ministerio de Educación, con el objeto de diseñar, desarrollar y coordinar la evaluación integral del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 2905 - LCABA/08 - Ley de Régimen de Profesores por Cargo para Secundaria**

Aprueba el Régimen de Profesores por Cargo para Secundaria. El mismo constituye, en el ámbito de la Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, una contribución a la calidad educativa, realizando su aporte en dos sentidos. Por un lado, propone un proceso de concentración progresiva de tareas de los profesores en un menor número de instituciones, lo cual les permitirá tener mayor sentido de pertenencia; por otro, que los docentes sumen, a sus horas de clases asignadas a los diferentes espacios curriculares, horas complementarias destinadas a reuniones con pares, preparación de actividades, capacitación en servicio y trabajos transversales entre asignaturas, entre otras propuestas tendientes a mejorar sus prácticas de enseñanza y, en consecuencia, a incrementar los niveles de aprendizaje de nuestros jóvenes.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 3541 - LCABA/10 - Ley de Prácticas Educativas Pre-Profesionales**

Crea el Sistema de Prácticas Educativas Pre-Profesionales del sistema educativo dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de los dos últimos años del Nivel de Educación Secundaria Media, Técnica, Artística y del Nivel Medio de las Escuelas Normales, a cumplirse en empresas y organizaciones públicas y/o privadas con personería jurídica, con excepción de las empresas de servicios eventuales aún cuando adopten la forma de cooperativas.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 1687 - LCABA /05 - Ley de Educación Ambiental**

Incorpora la educación ambiental en el sistema educativo formal, no formal y mediante modos alternativos de comunicación y educación, garantizando la promoción de la educación ambiental en todas las modalidades y niveles, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Crea en el ámbito de la Secretaría de Educación, en conjunto con la Subsecretaría de Medio Ambiente, el Comité Coordinador de Asuntos Educativos Ambientales. Dicha autoridad de aplicación será la encargada de coordinar las actividades educativas formales, no formales e informales.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 2917 - LCABA /08 - Ley de Becas Estudiantiles**

Crea el Régimen de Becas Estudiantiles para alumnos regulares de nivel medio/secundario de escuelas de gestión estatal de todas las modalidades y orientaciones dependientes del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las becas se otorgan por cada ciclo lectivo, y constituyen un beneficio personal e intransferible del

alumno beneficiario del presente régimen. Es renovable anualmente cuando el beneficiario acredite fehacientemente que se mantienen las condiciones que determinaron su otorgamiento.

▶ [Link](#)

- **Ley N° 1843 - LCABA/05 - Ley de Becas de Estudios para Educación Superior para Nivel Terciario**

Programa “Becas de Estudios para Educación Superior”. Regula el otorgamiento de becas para estudiantes de nivel terciario.

▶ [Link](#)

Toda la reglamentación de la Ciudad de Buenos Aires, en materia educativa, podrá encontrarse en los siguientes links: ▶ [Link](#)

- **Normativa del GCABA** ▶ [Link](#)
- **Boletín Oficial del GCBA** ▶ [Link](#)
- **Centro de Información y Documentación Educativa del GCBA -CINDE** ▶ [Link](#)
- **Dirección General de Información y Archivo Legislativo -CEDOM** ▶ [Link](#)

## 5. INFORMACIÓN RELEVANTE POR EJE TEMÁTICO Y JURISDICCIÓN

A continuación, se enuncian de modo sintético las principales acciones que lleva adelante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, y el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizadas por eje temático.

### Trayectorias escolares y procesos de enseñanza y aprendizaje

#### A. Nación

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación establece como ejes centrales de la política educativa:

- ▶ Fortalecer los aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales.
- ▶ Desarrollar políticas de equidad orientadas a crear igualdad de oportunidades en el acceso al saber para todos los niños, jóvenes y adultos del país.

En este sentido, las políticas llevadas adelante por el Ministerio buscan profundizar el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. Se busca, además, generar las condiciones institucionales que favorezcan el aprendizaje bajo la premisa de que todos los estudiantes pueden y tienen el derecho a aprender; y fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos fundamentales de matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, robótica, tecnología, artes, lenguas extranjeras y la ciudadanía, junto con el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales de manera transversal.

Entre otras líneas de trabajo, se promueve la extensión del tiempo escolar destinado al deporte, la educación física, la recreación y la educación artística; además de la revisión de la gramática escolar, las prácticas docentes y los recursos utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para desarrollar nuevas áreas del conocimiento y de capacidades más complejas.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

#### Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes

- ▶ **Breve descripción:** espacio de trabajo articulado entre las jurisdicciones y la Nación para diseñar e implementar estrategias federales potentes que logren aprendizajes relevantes para todos los estudiantes. Durante 2016, se realizaron siete encuentros federales donde se discutieron y elaboraron colaborativamente documentos de alcance nacional. Los temas trabajados fueron:
  - Marco Nacional de integración de los aprendizajes y desarrollo de capacidades fundamentales.

- Marcos de referencia para supervisores, directores y docentes para promover la reflexión del desempeño de actores clave en el sistema.
- Escuela secundaria 2030.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA)

▶ **Breve descripción:** es una propuesta sistémica con sentido de justicia educativa que propone un nuevo modelo de organización pedagógica e institucional al interior de cada escuela para promover una mejora en el aprendizaje de los estudiantes.

▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### Educación Secundaria 2030

▶ **Breve descripción:** proceso de planificación de la transformación de la escuela secundaria en respuesta a la inminente necesidad de mejorar sus niveles de finalización y de aprendizajes, incluyendo la reorganización escolar, la concentración de horas docentes, el régimen académico, la organización institucional y las prácticas de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### Acompañamiento en las Trayectorias Escolares

▶ **Breve descripción:** programa destinado a evitar el desgranamiento, el fracaso y el abandono escolar de los jóvenes del nivel medio, a partir de estrategias de acompañamiento de las trayectorias, que contemplen a nivel institucional, la organización y desarrollo del proyecto curricular, así como el fortalecimiento de los sistemas de tutoría para trabajar los aprendizajes y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Su desarrollo contempla una fuerte articulación entre la gestión provincial y la gestión escolar, así como la colaboración de la Fundación Cimientos.

▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento. En el 2017 se llevará a cabo en los 43 municipios que participarán de Asistiré y toda la región del NOA.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

### La Escuela Sale del Aula

▶ **Breve descripción:** tiene como fin la ampliación de la jornada escolar en nivel primario y secundario, a través de actividades artísticas, lúdicas, de educación física y deportiva, científicas, de estudio de otras lenguas, tecnológicas y comunicacionales, en articulación con las jurisdicciones, los municipios y otras organizaciones de la comunidad. La meta es la universalización

de la ampliación de jornada escolar dando cumplimiento a la Ley Nacional de Educación y avanzar más allá incorporando progresivamente el nivel secundario.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016 con un alcance en 76 municipios distribuidos en todas las jurisdicciones del país. Se prevé su expansión durante el 2017.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

### Programa Asistiré

- ▶ **Breve descripción:** da respuesta a la exclusión educativa de jóvenes de entre 12 y 20 años que se encuentran en riesgo de abandono escolar o no están escolarizados. Tiene como meta lograr la escolarización total en el nivel secundario y se implementa en forma articulada entre los niveles del estado: nacional, provincial y municipal, e involucra en dichos niveles la coordinación con otros ministerios, secretarías y áreas de gobierno. Además, articula con organizaciones de la sociedad civil en cada localidad. Contempla el desarrollo de ofertas educativas y culturales formativas, que puedan constituir instancias de reingreso a las escuelas, el fortalecimiento de las trayectorias, así como el desarrollo de ofertas alternativas de escolarización y la implementación de un sistema de alerta frente al riesgo de abandono escolar.
- ▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento. En una primera etapa su alcance será 43 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

### Escuelas del Futuro

- ▶ **Breve descripción:** busca promover la apropiación crítica de la tecnología para ayudar a los estudiantes a resolver problemas, crear oportunidades y cambiar el mundo a través de fortalecer prácticas de enseñanza y aprendizaje sobre la base de diferentes soluciones de tecnología educativa, que incluyen drones, robots, plataformas y laboratorios virtuales aplicadas a cinco ejes de interés: programación, robótica, laboratorio virtual, idiomas a distancia y formación continua para alumnos y docentes. Alcanzará a 3.000 escuelas públicas de nivel primario y secundario de todo el país. El MEyD proveerá las soluciones de tecnología educativa para cada escuela y los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED)

- ▶ **Breve descripción:** iniciativa para integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Incluye iniciativas pedagógicas y proyectos vinculados con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
  - *Primaria Digital:* promueve la alfabetización digital entre la población infantil de la Argentina a través del equipamiento de aulas digitales móviles (netbooks para docentes y alumnos, un servidor pedagógico, router inalámbrico, impresora multifunción, proyector, cámara fotográfica, pendrive, pizarra digital, carro de guarda, carga y transporte).

- *Conectar Igualdad*: provee netbooks y un piso tecnológico a todas las escuelas secundarias públicas orientadas, artísticas y de educación técnico-profesional, preuniversitarias, liceos militares, escuelas de educación especial, institutos nacionales de formación docente, estudiantes de la modalidad domiciliaria y hospitalaria.
- *Red Federal de Educación Digital*: espacio de trabajo e intercambio que tiene el objetivo de acompañar a los equipos jurisdiccionales en la implementación y el desarrollo de las políticas de Educación Digital en todo el país. Premio a aquellos docentes innovadores que utilicen recursos digitales para hacer propuestas de enseñanza y aprendizaje significativas.
- *Menciones a la Innovación Pedagógica en Educación Digital*: estas propuestas componen un banco de experiencias disponible en línea para que otros docentes puedan consultar.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

### Infinito por Descubrir

▶ **Breve descripción:** espacios de fomento de la innovación, la tecnología y el emprendimiento con el fin de desarrollar habilidades blandas, tales como el liderazgo, la colaboración y el pensamiento crítico. En el 2016, se inauguró un centro itinerante y uno permanente en Jujuy. Durante el 2017 se abrirán centros en Mendoza, Misiones, Bahía Blanca, Concordia, Santiago del Estero y San Juan.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada:** EDUC.AR

### Escuelas Secundarias Mediadas por TIC

▶ **Breve descripción:** en colaboración con UNICEF y a través de la conexión a Internet, los chicos de localidades rurales pueden finalizar sus estudios secundarios con educación digital y presencial. Se realiza en Salta, Jujuy y Misiones, y se prevé la incorporación de Chaco y Santiago del Estero en el 2017.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** EDUC.AR

### FinEsTec

▶ **Breve descripción:** estrategia federal elaborada y acordada por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y la Comisión Nacional de Educación Técnico Profesional (ETP) diseñado para quienes cursaron todos los niveles educativos obligatorios y les queda aprobar algunos espacios formativos específicos de la ETP para obtener el título de técnico de nivel secundario. Ofrece un permanente acompañamiento pedagógico en compañía de un coordinador pedagógico y docentes tutores. Está centrada en las materias de los campos de formación científico-tecnológica y técnica específica.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

## Laboratorio de Neurociencia y Educación

- ▶ **Breve descripción:** incluye una serie de materiales informativos dirigidos a docentes de todos los niveles educativos. A lo largo de 8 volúmenes se presentan conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la mente y del cerebro que son relevantes para educación.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Innovación y Calidad Educativa

## Otros documentos de consulta relacionados

### Trayectorias escolares

- **Resolución N° 174/12. Mejoramiento de Trayectorias Escolares**  
Resuelve la aprobación del documento: “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación”.

### Discapacidad

- **Resolución CFE N° 155/11. Trayectoria de niños con discapacidad**  
Plantea la política de la modalidad en vistas a profundizar la articulación con los diferentes niveles y otras modalidades del Sistema Educativo para asegurar una cultura inclusiva en todas las instituciones educativas.
- **Resolución CFE N° 311/16 y Anexo**  
A partir de las Resoluciones del CFE N° 155 y N° 174 se busca avanzar para seguir profundizando en políticas y estrategias que garanticen el ordenamiento y cohesión del Sistema Educativo, en lo que respecta a la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación.

### FinEsTec

- **Resolución CFE N° 208/13 y Anexo y Resolución INET N° 679/14**  
Aprueba el Documento “Estrategia federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de aprobación de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario, FinEsTec”.

### PLANIED

- **Competencias de Educación Digital. Colección Marcos Pedagógicos. PLANIED.**
- **Orientaciones Pedagógicas. Colección Marcos Pedagógicos. PLANIED.**

## B. CABA

La política educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires tiene como misión la extensión y la calidad de la educación para todas las personas, en vistas a concretar su derecho a la educación. El horizonte es brindar una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, atendiendo a una formación integral que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, y les brinde las competencias necesarias para su desarrollo personal y para el ejercicio de una ciudadanía responsable en la construcción de la sociedad del siglo XXI. En este sentido, los objetivos estratégicos tendientes a mejorar las trayectorias escolares y los procesos aprendizaje son:

- ▶ Mejorar la calidad educativa reduciendo la proporción de alumnos con mayores dificultades en Lengua y Matemática.
- ▶ Reducir las brechas de inequidad entre las comunas con peores y mejores indicadores escolares.
- ▶ Mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes de secundaria; disminuir el abandono interanual y aumentar la retención de los alumnos que no promovieron el año anterior.
- ▶ Promover la terminalidad educativa de las madres de alumnos de escuelas de la Ciudad.

Una línea de acción a destacar para fortalecer las trayectorias educativas y escolares, consiste en extender la jornada de escuelas primarias y medias estatales. En la ciudad de Buenos Aires los más altos índices de repitencia y abandono se presentan en el pasaje de la primaria a la secundaria, motivo por el cual un compromiso de gestión se centra en la extensión de la jornada en dicha transición.

Entre los lineamientos principales para la mejora de aprendizajes se encuentran la adecuación del currículo para incorporar contenidos y competencias requeridas en el siglo XXI, el seguimiento y sistematización de los resultados académicos de los alumnos, y el desarrollo de nuevos recursos pedagógicos.

Uno de los compromisos centrales de la política educativa es la educación digital. La escuela se ubica como mediadora entre los niños y las tecnologías digitales para que logren establecer un vínculo educativo saludable con plataformas y dispositivos digitales desde edad temprana.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### **Plan Sarmiento - Plan Integral de Educación Digital (PIED) - nivel inicial y primario**

- ▶ **Breve descripción:** siguiendo los lineamientos pedagógicos del Plan Integral de Educación Digital (PIED), el Plan Sarmiento es el camino adoptado hacia la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta iniciativa se basa en una propuesta pedagógica integral articulada a través de un dispositivo de formación y acompañamiento pedagógico y de la provisión de infraestructura digital. La educación digital se instrumenta en pareja pedagógica con el docente para que sus planificaciones incluyan las TIC, se brinda formación en Educación Digital, se generan contenidos educativos digitales, se proponen recursos pedagógicos digitales y

se dictan talleres para docentes, alumnos y familias. PIED se implementa en dos niveles: nivel inicial y nivel primario.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2011, en expansión.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Jornada Extendida**

- ▶ **Breve descripción:** el proyecto busca fortalecer los trayectos educativos de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran cursando 6to y 7mo grado, y 1er y 2do año, extendiendo la jornada simple de las escuelas primarias 3 horas y 25 minutos más por día, tres veces por semana; y 2 horas y 45 minutos más por día, dos veces por semana, para nivel medio. Esto equivale a 90 y 46 días más de clase respectivamente. La jornada extendida continúa los aprendizajes de la escuela, con otras modalidades y estrategias de enseñanza que retoman el contenido dictado en el aula y suman el ejercicio de habilidades emocionales como la concentración, el compañerismo, la creatividad y la tolerancia. Además, promueve el vínculo con la comunidad, ya que se dicta una vez en la escuela y las otras en terreno comunitario.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016, en expansión 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### **Intensificación de Jornada**

- ▶ **Breve descripción:** a través de la intensificación de la jornada se propone la conversión gradual de primarias estatales de jornada completa común en intensificadas en tecnología. Para esta conversión, se ampliará la jornada escolar en cinco horas cátedra semanales con la participación de parejas pedagógicas entre los maestros de grado, profesores de educación tecnológica y facilitadores de InTec. En 2017 se comenzará intensificando 10 escuelas para continuar luego hasta convertir el 50% de las escuelas de jornada completa común.

- ▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento en abril de 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### **Inscripción en Línea**

- ▶ **Breve descripción:** el proyecto surge de la necesidad de facilitar el proceso de inscripción del alumno. El objetivo es unificar e incorporar todos los procesos de inscripción del Ministerio de Educación: Inscripción Escolar, Inscripción a Programas Socioeducativos, Inscripción a los Centros de Formación Profesional, entre otros.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2013, y en expansión.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Terminalidad Primaria y Secundaria con Trayectos Personalizados**

- ▶ **Breve descripción:** para incentivar a que todos puedan terminar la escuela es necesario contar con opciones de terminalidad para jóvenes y adultos que sean accesibles y se acomoden

a sus diferentes trayectorias educativas. El proyecto consiste en un conjunto de módulos de aprendizaje elaborados para que los estudiantes puedan finalizar sus estudios según el nivel de aprendizaje que acrediten.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### **Curso de Articulación entre Primaria y Secundaria**

- ▶ **Breve descripción:** curso al que asisten de manera obligatoria todos los alumnos que comienzan 1° año (20.000 alumnos en 2017). Se incorporan dos semanas más de clases donde se refuerzan contenidos de Lengua y Matemática y se fortalecen técnicas y metodologías de estudio para que los alumnos puedan empezar la secundaria con mayor seguridad y preparación. Las clases son dictadas por docentes que designa la escuela.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### **Progresiones de Aprendizaje**

- ▶ **Breve descripción:** son recorridos posibles y pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos fundamentales de la trayectoria escolar en el marco de las definiciones propias del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires dirigidas a docentes de nivel primario y secundario. Las progresiones resultan un complemento del marco curricular en el que se basan y dialogan con los materiales de desarrollo curricular que apuntan a fortalecer la intervención didáctica.

- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Áreas involucradas: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa, Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, y Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

### **Red de Escuelas en Práctica**

- ▶ **Breve descripción:** con el fin de visibilizar, valorizar y contagiar “buenas prácticas” entre docentes, todas las escuelas de la Ciudad forman una red donde se sistematizan experiencias, se propicia la innovación y, a su vez, las buenas prácticas se visibilizan en el portal educativo y en espacios de formación docente.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Educación en Tecnologías Innovadoras (Educación 3D)**

- ▶ **Breve descripción:** el objetivo del proyecto es acercar la tecnología (3D, realidad aumentada, robótica, etc.) a la comunidad educativa, acompañada de capacitación docente. Se brindan cursos

para docentes de escuelas de gestión estatal y se entregan impresoras 3D a las escuelas medias que recibieron capacitación, junto con jornadas informativas sobre esta tecnología. La incorporación de dichas tecnologías permite experiencias de “aprender creando” en las escuelas, fortaleciendo la creatividad, la capacidad para resolver problemas y la participación en el aprendizaje.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2015.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

### **Alfabetización Científica y Tecnológica para Estudiantes**

- ▶ **Breve descripción:** se realizan acciones con estudiantes de nivel secundario con el propósito de que vivencien el aprendizaje de las ciencias y la tecnología a través de desafíos científicos, aprendizaje basado en proyectos, métodos de indagación y desarrollo de aptitudes, entre ellas, la resolución de problemas, la comunicación y el trabajo en equipo.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

### **Leer para Crecer**

- ▶ **Breve descripción:** la entrega de textos y libros escolares forma parte de una política jurisdiccional dirigida a la promoción de la igualdad de condiciones materiales para la enseñanza y el aprendizaje. El objetivo del proyecto es dotar a las escuelas primarias de libros de texto y de lengua inglesa, favoreciendo el aprendizaje de la lectura y de la escritura en las escuelas de CABA. Se apunta a fomentar las prácticas de lectura para formar a los alumnos como grandes lectores e intensificar la lectura con la finalidad de lograr mejores trayectorias escolares de los niños.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2011. Este año se terminaron de entregar 296.202 libros en las escuelas públicas de nivel primario.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

### **Boleto Estudiantil**

- ▶ **Breve descripción:** la iniciativa promueve la asistencia del alumno en los 3 niveles otorgando viajes no arancelados. El objetivo de la primera etapa del proyecto consistió en subsidiar 4 viajes por día a los alumnos y docentes pertenecientes a escuelas de gestión estatal o con subsidio al 100% y cuota 0 de CABA (Salas de 4 y 5, Primarias y Secundarias), escuelas públicas de modalidad especial, CFPs y escuelas nacionales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, por medio de una tarjeta provisoria entregada previo turno en las Sedes Comunales. La segunda etapa continúa subsidiando los traslados al establecimiento educativo por medio del sistema SUBE y a su vez potencia dicho sistema para recolectar información inherente que permita la toma de mejores decisiones.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

## Becas Alimentarias

- ▶ **Breve descripción:** son un beneficio para los servicios de comedor/vianda y refrigerio al que pueden acceder alumnos de establecimientos educativos de gestión estatal pertenecientes a las diferentes áreas educativas. El sistema permite la inscripción de los solicitantes de las becas en dos operativos (marzo y agosto), la validación de la información recibida y la generación de los listados con los trámites aprobados, para que el banco efectúe el pago de las becas.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016. En abril de 2017 se publican las nóminas de resultados y se migra al sistema SADE.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Presentismo - Alumnos

- ▶ **Breve descripción:** debido a la necesidad de contar con un sistema de alerta temprana para disminuir el abandono escolar se crea este sistema de seguimiento del presentismo. El mismo digitalizará la toma de asistencias para cada alumno que se encuentre dentro del sistema escolar de gestión estatal a partir de una plataforma y aplicación móvil de gestión de asistencia. Se plantea la incorporación de tablets en los establecimientos con el fin de optimizar y agilizar la toma de asistencia diaria.
- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**



## Vínculo de la educación secundaria con la educación superior y el mundo del trabajo

### A. Nación

En línea con las políticas expresadas en el primer eje, el Ministerio entiende que es necesario garantizar, a través de procesos de planificación, enseñanza, evaluación y uso de la información, una educación que desarrolle todas las dimensiones de la persona para su desempeño social y laboral y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Esta integralidad implica aprendizajes significativos para el ejercicio de una ciudadanía activa, democrática, multicultural, solidaria y responsable; para el acceso al mundo del trabajo y para el ingreso y egreso de los estudios superiores deseados.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

#### Prácticas Profesionalizantes

► **Breve descripción:** se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores científico, tecnológico y socio-productivo. Toman distintas modalidades, desde proyectos productivos institucionales hasta prácticas profesionalizantes en ambiente de trabajo, y se pueden desarrollar en la institución escolar o en empresas, organismos públicos u ONG. En el 2016, fueron firmados 50 convenios con empresas para que alumnos de escuelas técnicas realicen prácticas durante sus cursadas. La iniciativa involucró 9.000 alumnos.

► **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

#### Crédito Fiscal

► **Breve descripción:** es un instrumento destinado a financiar proyectos de capacitación en recursos humanos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos, a través de proyectos que vinculen educación y trabajo. Los proyectos incluyen acciones destinadas a:

- a. fortalecer la educación tecnológica de nivel medio y superior no universitario y la formación profesional,
- b. promover la participación de organizaciones del ámbito productivo y su articulación con establecimientos educativos,
- c. promover la capacitación para trabajadores ocupados, subocupados y desocupados,
- d. vincular la capacitación con las principales actividades productivas de la provincia.

► **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

### **Programa CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional)**

- ▶ **Breve descripción:** cursos de capacitación laboral certificados que se brindan en la escuela media común en horas extracurriculares que redundan en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán las oportunidades laborales de los egresados.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**

### **Red Nacional Aulas Talleres Móviles**

- ▶ **Breve descripción:** tiene como objeto ampliar y facilitar el acceso a la formación profesional y al desarrollo de habilidades en oficios y formación tecnológica de adolescentes, jóvenes y adultos que actualmente deben alejarse de sus lugares de origen para lograr su formación. Se trata de estructuras transportables que se acercan a zonas alejadas y de baja densidad de población donde no existe esa oferta educativa y brindan alternativas de formación en Informática, Redes y Reparación de PC, Instalaciones Domiciliarias, Gastronomía, Textil e Indumentaria, Agropecuaria, Refrigeración y Climatización, Soldadura, Automotores, Metalmecánica, Energías Renovables y Automatización Industrial.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**

### **Programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento (Plan 111 mil)**

- ▶ **Breve descripción:** el programa busca generar, en cuatro años, 111 mil programadores con los conocimientos y destrezas para trabajar en uno de los sectores de más rápido crecimiento en la economía. Los cursos están en marcha y ya 200 empresas de software y tecnología firmaron un compromiso para incorporar a los egresados del programa.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**

### **Argentina Beca**

- ▶ **Breve descripción:** programa que concentra la gestión de las líneas de becas existentes en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en otros organismos del Estado en una plataforma única. Entre las diferentes líneas de becas se pueden encontrar:
  - Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB): destinada a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera (de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciarios) vinculada a las ingenierías, ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias básicas y enfermería, en Universidades Nacionales, Institutos Universitarios e institutos de gestión pública reconocidos por INET.
  - Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU): destinada a estudiantes que ingresen o estén cursando una carrera de grado y pre-grado en el área de las Ciencias de la Salud, Humanas y Sociales, en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios.

- Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE): destinada a alumnos que estén cursando la carrera de Enfermería profesional en una Universidad Nacional, Instituto Universitario, Instituto de Educación Técnica Superior de Gestión Estatal, o Privada inscripto.
- Bec.Ar: programa de becas de formación en el exterior para profesionales argentinos en áreas de ciencia, tecnología e innovación productiva de relevancia estratégica para el desarrollo sustentable del país.
- Becas Internacionales: becas para estudios de posgrado y estancias de investigación en el exterior, y graduados extranjeros que estudien posgrados e investiguen en Argentina.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Políticas universitarias

### Becas Deportivas

▶ **Breve descripción:** programa que concentra la gestión de las líneas de becas existentes en la Secretaría de Deportes:

- Deportistas de Alto Rendimiento: El subsidio debe ser gestionado por directivos de las entidades deportivas nacionales que figuren dentro del Plan Estratégico de Nivel Olímpico, Panamericano o Sudamericano.
- Desarrollo Deportivo en la Escuela Media: becas anuales que comprenden el alojamiento, la alimentación, el entrenamiento, la atención médica y psicológica, y el acompañamiento permanente de jóvenes de todo el país que se desempeñan en deportes individuales y están en condiciones de cursar el nivel medio de educación.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Deportes

### Programa de Educación para el Trabajo y la Inclusión Social (PrETIS)

▶ **Breve descripción:** programa que desarrolla acciones tendientes a la inclusión en espacios de formación para el trabajo en poblaciones que se encuentren en situación de vulnerabilidad. En particular se focaliza en personas con discapacidad o personas que se encuentran privadas de libertad. Desarrolla tres líneas de trabajo:

- Programa Productivo Tecnológico y Social de Construcción de Ayudas Técnicas para y con Personas con Discapacidad.
- Programa de Educación para el Trabajo en Contextos de Encierro.
- Proyecto de Formación para Emprendedores de la Economía Social.

▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)

## Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP)

- ▶ **Breve descripción:** es un órgano consultivo, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación y Deportes de la Nación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, y articular sus políticas con las de otras áreas del Estado. Está compuesto por representantes del Estado, del sector Empleador (organismos del sector empresario) y del sector Trabajador (sindicatos, federaciones de profesionales). Durante el año, consolidamos los Consejos de Educación, Trabajo y Producción en 23 jurisdicciones con el objetivo de generar un mayor diálogo y consenso entre los principales actores acerca de los perfiles profesionales más necesarios, y las habilidades y competencias en las que debemos formar a los futuros profesionales, realizando estudios nacionales y provinciales prospectivos de demanda laboral al 2020.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)

## Programa Nexos

- ▶ **Breve descripción:** el programa tiene como objetivo mejorar la articulación entre el nivel secundario y la educación superior trabajando junto al Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), las jurisdicciones provinciales y las universidades para consensuar y construir las acciones que se desarrollen. Se basa en dos líneas estratégicas:
  - a. articulación entre universidades y educación secundaria: abordaje de competencias básicas y específicas para el acceso a la educación superior, reconocimiento de las diferentes opciones institucionales de educación superior y sus ofertas formativas, y experiencias orientadas a la formación de vocaciones tempranas,
  - b. articulación del sistema de educación superior: evaluación institucional, fortalecimiento de los trayectos formativos, innovación educativa, estrategias de investigación, vinculación tecnológica y transferencia, formación y capacitación permanente.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada:** Secretaría de Políticas Universitarias

## Sistema de Reconocimiento de Trayectos Formativos (RTF)

- ▶ **Breve descripción:** permite a los estudiantes transitar por el sistema de educación superior, cambiar de carrera o aprovechar tramos de formación específica de manera fluida, con una currícula más flexible para mejorar el desempeño académico, flexibilizar trayectorias e incrementar el egreso y la terminalidad de las carreras. Tiene los siguientes objetivos:
  - a. generar un sistema de formación profesional que articule la demanda socio-productiva y la oferta educativa,
  - b. fortalecer la formación profesional de los estudiantes y propiciar la transferencia de conocimiento científico tecnológico y
  - c. facilitar la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes y docentes.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada:** Secretaría de Políticas Universitarias

### **Transferencia y Vinculación entre Universidades, Sistema Socio Productivo y Sistema Científico Tecnológico**

- ▶ **Breve descripción:** profundiza e incrementa la vinculación con el sector productivo y el sector científico tecnológico en el marco de la educación superior como vector estratégico para el desarrollo y crecimiento de las sociedades. Tiene como objetivo desarrollar programas que privilegien la federalización y el progreso de las capacidades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en las universidades nacionales y diseñar e implementar programas de extensión, transferencia y vinculación con el tejido socio productivo.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada:** Secretaría de Políticas Universitarias

## Otros documentos de consulta relacionados

### **Ley de Educación Superior**

- **Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95**  
Establece el marco que ordena el desarrollo del Sistema de Educación Superior, tanto Universitaria como no Universitaria a nivel nacional.
- **Ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05**  
Establece el objeto, alcance y ámbito de aplicación de la Ley; los fines, objetivos y propósitos; el ordenamiento y regulación de la educación técnico profesional; la mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional; el gobierno y administración de la educación técnico profesional y el financiamiento.
- **Orientaciones y criterios para el desarrollo de la formación profesional continua y la capacitación laboral. Res 287/16**  
Establece y define una serie de criterios y lineamientos para el desarrollo de la formación profesional continua y la capacitación laboral a nivel federal.

### **Programa CLAN**

- **Resolución CFE N° 278 /16. Programa de Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) 2016-2017**  
Resuelve la continuidad del Programa “Capacitación Laboral de Alcance Nacional” (2016-2017), para el fortalecimiento de la Educación Secundaria Orientada en el marco de la Formación Complementaria.

### **Pasantías**

- **Decreto 1374/11**  
Decreto marco que regula el Régimen General de Pasantías que rige para todo el Sistema Educativo Nacional.

## B. CABA

Uno de los objetivos primordiales del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires es orientar la escuela hacia el futuro, que cada una de ellas sea una institución formadora de sujetos con las aptitudes necesarias para su desempeño pleno en la sociedad del siglo XXI. Un desafío importante en este sentido es achicar la brecha entre las escuelas buscando que todas den a los estudiantes las herramientas que necesitan para enfrentar el mundo laboral o para ingresar a la universidad. Entre las herramientas para el futuro destacamos el uso inteligente de los dispositivos tecnológicos y la adquisición de habilidades socioemocionales y comunicacionales. Para el desarrollo de la sociedad del futuro, no consideramos únicamente las demandas del mercado laboral actual sino también las de la sociedad que deseamos formar. Queremos preparar ciudadanos autónomos que puedan construir su proyecto de vida, desarrollar sus ideas y emprendimientos y profundizar sus conocimientos accediendo a estudios superiores.

El sector de software crece todos los años y muchos puestos de trabajo en el sector no se llegan a cubrir por falta de personal capacitado en CABA. Ante la problemática de las empresas tecnológicas en la búsqueda de talento programador, el Ministerio gesta en 2016 Programadores del siglo XXI, un conjunto de proyectos que facilita el aprendizaje en los diferentes lenguajes de programación a la comunidad educativa y al ciudadano en general.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### Prácticas Profesionalizantes

- ▶ **Breve descripción:** se trata de prácticas profesionalizantes exclusivamente pedagógicas, no obligatorias. Las actividades semanales desempeñadas en las empresas y/u organizaciones deben estar efectivamente articuladas con la concurrencia de los jóvenes a la escuela. Está dirigida a estudiantes de los dos últimos años con edad mínima de 16 años de Nivel Medio (Técnica, Artística y Nivel Medio de Escuelas Normales). Los alumnos reciben una asignación estímulo (no remunerativa). Pueden extenderse durante el ciclo lectivo, por un período no mayor a 4 meses. La carga horaria es de 15 horas cátedra semanales
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2010.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### Aprender Trabajando

- ▶ **Breve descripción:** programa dirigido a los alumnos de las escuelas de la Ciudad mayores de 16 años con el fin de que puedan realizar una experiencia laboral y poner en práctica lo aprendido en clase. El programa busca generar continuidad entre la salida del colegio y el acceso al trabajo, además de fomentar y aplicar los contenidos educativos al campo laboral. Para ello propone 15 áreas de interés que los alumnos pueden elegir para hacer las prácticas laborales, ya sea en organismos públicos, privados, no gubernamentales, como también en empresas. Las mismas se realizan en contra turno del horario escolar, son guiadas por tutores y el alumno recibe una asignación estímulo por la experiencia.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2003.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### Aprendé Programando

- ▶ **Breve descripción:** es una nueva iniciativa que tiene por objetivo que los estudiantes adquieran conocimientos básicos de programación que les permitan seguir una carrera en el mundo de la tecnología. El programa está orientado a los alumnos que se encuentren cursando 4º y 5º año de la escuela media ó 5º y 6º año de la escuela técnica de Gestión Estatal de la CABA. La modalidad del programa es semi presencial dictado en sedes de escuelas públicas y a partir de 2017 se incorpora una nueva sede en el barrio 31. El alumno que finalice el curso recibirá una certificación en Programador Front-end Jr.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016. En 2016 egresaron 700 alumnos y en 2017 se inscribieron 4000 alumnos.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

### Programadores S.XXI – Codo a Codo

- ▶ **Breve descripción:** es un proyecto que apunta a formar 5000 programadores durante 2017 con una rápida inserción laboral. Este programa tiene como base no sólo una gran articulación entre Modernización y Educación, sino también entre el sector público y el privado, con sedes de capacitación en ambas modalidades. El proyecto tiene 2 tramos: el primero consiste en 250 horas (5 meses) y certifica como Programador Web Full Stack. El segundo consiste en 100 horas (3 meses) y certifica como Programador Web Full Stack Avanzado. Se dará en 35 sedes (entre CFP y privados) con 100 comisiones semestrales.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa

### Estrategia Joven

- ▶ **Breve descripción:** destinado a jóvenes y adultos que se encuentran cursando los dos últimos años de la escuela secundaria, donde se brindan información y herramientas para acercarse al mundo del trabajo. Se ofrece orientación educativa, vocacional y laboral a través de los cinco Centros Socio Educativos de Orientación (CSEO) que se encuentran ubicados en distintos barrios de la Ciudad. Allí se realiza un acompañamiento individual a los estudiantes para indagar cuáles son sus intereses, y así profundizar en las opciones educativas, profesionales y laborales que tienen para desarrollar a futuro.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2011.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

## Centros de Formación Profesional

- ▶ **Breve descripción:** instituciones educativas que ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, dinámicas y con modelos de desarrollo Institucional no escolarizados. Abarcan la formación inicial y también continua de jóvenes y adultos. Tienen distintos tipos de organización, ya sea por su dependencia Estatal o Privada, de cogestión entre lo público estatal y privado (sindicatos, cámaras empresariales u OSC). Ofrecen cursos y trayectos formativos con certificación oficial y validez nacional en las áreas de Informática y Programación, Imagen y Sonido, Energía y Electricidad, Construcción, Mecánica, Gastronomía, entre otras. En 2017, se crea una nueva sede en el Barrio 31.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional

## Otros documentos relacionados

### Prácticas educativas pre-profesionales

- Ley N° 3541 - LCABA/10 - Ley de Prácticas educativas pre-profesionales  
▶ [Link](#)
- Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional  
▶ [Link](#)

### Aprender trabajando

- Decreto 266/GCBA/03  
▶ [Link](#)



## Formación docente inicial y continua, carrera docente y valor social de la profesión

### A. Nación

Como parte del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio aspira a promover en todos los docentes los conocimientos y capacidades fundamentales para los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea. El fin último es que puedan desarrollar una enseñanza eficaz y con sentido de justicia social, que garantice los aprendizajes fundamentales y la inclusión de todos los estudiantes. Para ello, el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 propone una política docente integral, destinada al conjunto del sistema formador y basada en cuatro principios guía:

- ▶ La Justicia educativa.
- ▶ La valoración de los docentes.
- ▶ La centralidad de la práctica docente.
- ▶ La renovación de la enseñanza.

Esta mirada integral implica un trabajo articulado de fortalecimiento de la elección de la profesión, la formación inicial y continua, la carrera docente, las condiciones laborales, y la valoración social y cultural de la docencia en la sociedad. La responsabilidad de llevar adelante estas iniciativas desde el Estado Nacional y en articulación con las Jurisdicciones, recae sobre el Instituto Nacional de Formación Docente, que depende del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### Formación inicial

#### Planeamiento de la Oferta y Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial

- ▶ **Breve descripción:** incluye las líneas prioritarias de acción para 2017 que se han propuesto desde INFD para que las jurisdicciones incluyan en sus planes Operativos Anuales Integrales. Entre estas líneas de acción cabe destacar:
  - Trabajo de articulación en el marco de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) para pensar una oferta de formación docente inicial que potencie la que brindan los institutos de formación docente y los profesorados universitarios;
  - La promoción de la docencia, a través de la línea de Becas Compromiso Docente, destinada a financiar los estudios de aspirantes a carreras de formación docente en áreas de vacancia del sistema educativo. Está dirigida a egresados del secundario y estudiantes de formación docente con buen desempeño académico y compromiso con la docencia;

- El fortalecimiento de los ISFD en sus condiciones normativas, administrativas, pedagógicas y curriculares a través del dispositivo de Formación de formadores así como de la reformulación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y el Dispositivo nacional de evaluación de los diseños curriculares de los profesorados de secundaria;
- El mejoramiento de la calidad de la formación docente inicial a través de acciones de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles;
- El trabajo de investigación tiene el propósito de construir conocimiento que permita orientar la toma de decisiones en políticas educativas, especialmente para la formación docente.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)**

### **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD)**

▶ **Breve descripción:** el Área de Formación de Formadores, a través del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional de los Institutos de Nivel Superior, aborda dos dimensiones de intervención a desarrollar a nivel jurisdiccional e institucional:

1. Fortalecimiento institucional e interinstitucional centrado en tres ejes de trabajo: la renovación de la enseñanza, el mejoramiento de la práctica profesional y el fortalecimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes.
2. Formación especializada en los distintos roles institucionales (para equipos directivos y docentes) con una formación centrada en la gestión institucional y curricular, y en las propuestas de enseñanza de la formación inicial.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)**

### **Desarrollo Curricular**

▶ **Breve descripción:** tiene tres líneas de acción principales y complementarias orientadas al objetivo de mejorar la formulación y la gestión del desarrollo curricular de la formación docente inicial:

- Desarrollo del Referencial de Capacidades Profesionales de los Egresados de la Formación Docente: consiste en la elaboración de un documento marco que oriente a las jurisdicciones e institutos para el desarrollo de las capacidades profesionales docentes.
- Apoyo al proceso de actualización de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales: asistencia a las jurisdicciones en la elaboración y reformulación de los documentos curriculares y la elaboración de informes que aportan al trabajo de la Comisión Federal de Evaluación (COFEV) quien otorga la validez nacional de las titulaciones.
- Implementación de dispositivos de evaluación del desarrollo curricular: desarrollo de los instrumentos de relevamiento y sistematización de la información, el acompañamiento a las jurisdicciones en el proceso y la realización del informe nacional de las carreras evaluadas.

▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)**

## Investigación Educativa

- ▶ **Breve descripción:** el área tiene los objetivos de producir conocimiento sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente y de contribuir al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador. Los estudios se realizan en instituciones de todo el país y los ejecutan profesores de los Institutos de Formación Docente y de las carreras de los Profesorados Universitarios. Están en curso:
  - Prácticas de la Enseñanza en el Aula: busca indagar las características que adquieren las prácticas de enseñanza de matemática, lengua, ciencias sociales y naturales, tanto en el nivel primario como secundario, y fortalecer la función de investigación en el sistema formador.
  - El campo de la práctica en la Formación Docente Inicial: se propone profundizar en el conocimiento y caracterización de las variables y factores asociados al funcionamiento del campo de las prácticas profesionales. Se trata de indagar tanto en los problemas identificados, como de relevar las buenas experiencias en curso, con el objeto de plantear recomendaciones y, posteriormente, delinear estrategias, opciones y dispositivos para su mejora.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

## Trayectos de Fortalecimiento Pedagógico

- ▶ **Breve descripción:** con el objetivo de promover la profesionalización de la docencia en la educación secundaria y garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida en cada nivel, el programa se orienta a docentes de nivel secundario en ejercicio y sin la titulación correspondiente y cuenta con tres propuestas:
  - Profesorado para la Educación Secundaria en concurrencia con título de base.
  - Certificación Pedagógica para la Educación Secundaria.
  - Certificación Pedagógica Jurisdiccional para la Educación Secundaria.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

## Becas a Pueblos Originarios

- ▶ **Breve descripción:** los estímulos para estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios forman parte de una política de promoción de la opción por la docencia y promueven la igualdad de oportunidades a la vez que facilitan el ingreso, la permanencia y el egreso a las carreras docentes.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Políticas Universitarias

## Becas Fulbright para docentes, directivos y supervisores

- ▶ **Breve descripción:** a partir del acuerdo firmado con la Fundación Fulbright, promueve la rea-

lización de cursos cortos de formación en áreas de liderazgo, innovación y gestión educativa, y futuro de la educación, en universidades estadounidenses.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Áreas involucradas:** Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

## Formación continua

### Programa Nacional de Formación Situada (Nuestra Escuela)

- ▶ **Breve descripción:** el programa ofrece a los docentes dos modalidades de formación continua: Formación Docente Situada y Formación Docente Especializada (cursos y postítulos virtuales). Las estrategias fundamentales para sentar las bases organizativas y de orientación metodológica del programa son:
  - Fortalecer la enseñanza para la mejora del aprendizaje.
  - Formación con base en la escuela.
  - Fortalecer a los equipos jurisdiccionales.
  - Construcción federal.

La propuesta se enmarca e integra en las políticas educativas de cada nivel y modalidad, respondiendo a los problemas, requerimientos y prioridades de la escolaridad obligatoria establecida en cada jurisdicción. Los dispositivos e instancias de trabajo son círculos de equipos directivos; jornadas institucionales; ateneos didácticos y el asesoramiento situado.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

### Plataforma Virtual de Formación Especializada

- ▶ **Breve descripción:** nueva plataforma de formación virtual, personalizada y dinámica, con trayectos formativos integrados y orientados a los desafíos concretos en la práctica, con foco en el desarrollo de las capacidades y los saberes necesarios para enfrentar los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad contemporánea. Los docentes podrán abarcar varios cursos relacionados sobre una problemática específica y acreditarlos como pos títulos.
- ▶ **Etapa de implementación:** lanzamiento.

**Área involucrada:** Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

### Programa de Liderazgo e Innovación Educativa

- ▶ **Breve descripción:** el programa forma a los equipos directivos para potenciar su liderazgo educativo de manera colaborativa e interactiva y brinda un espacio para repensar la escuela y el rol de los directivos de las comunidades de aprendizaje innovadoras.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

### Experiencia Aprendizaje

- ▶ **Breve descripción:** espacio innovador de formación para docentes, directivos, supervisores e inspectores de todos los niveles y modalidades; tiene por objetivo generar oportunidades de aprendizaje que inspiren y movilicen cambios en las prácticas de enseñanza. Se privilegia la participación activa de los educadores y la reflexión sobre el propio aprendizaje. Las temáticas que abordan son: emprendedorismo, pensamiento visual, programación neurolingüística, pensamiento de diseño, y TIC, entre otras.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

### Premio Maestros Argentinos

- ▶ **Breve descripción:** el premio forma parte de una política integral para la docencia que tiene como uno de sus principios rectores la valoración de los docentes, a través del fortalecimiento de su motivación, sus prácticas de enseñanza y del trabajo colaborativo. Por otro lado, esta política pone especial énfasis en la necesidad de renovar las prácticas de enseñanza para que sean efectivas en la sociedad del conocimiento y contribuyan a que todos los estudiantes aprendan los saberes y capacidades fundamentales para su desarrollo integral.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. La primera edición fue en 2016.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

## Otros documentos de consulta relacionados

### Políticas estudiantiles

#### Resolución del Consejo Federal N° 188/12 Políticas estudiantiles

- **Resolución SE N° 546/09** – Aprueba la línea de acción de Estímulos Económicos para estudiantes de formación docente y el Reglamento correspondiente. Año 2009.
- **Resolución SE N° 112/10** – Aprueba la línea de acción de Estímulos Económicos para estudiantes de formación docente y el Reglamento correspondiente. Año 2010.
- **Resolución SE N° 183/11** – Aprueba los Reglamentos Generales para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes ingresantes a carreras de formación docente y para estudiantes de carreras de formación docente pertenecientes a pueblos originarios. Año 2011.

#### Estatuto docente y su Reglamentación. Nación.

▶ [Link](#)

#### Estatuto del docente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

▶ [Link](#)

## B. CABA

La Ciudad de Buenos Aires entiende que en tiempos como los actuales es necesario mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias y requerimientos de una tarea docente que demanda innovación y creatividad. El rol docente es complejo y exige nuevos retos y desafíos para encarar la formación de los estudiantes del siglo XXI. Uno de los problemas que afectan el correcto funcionamiento de las escuelas es la falta de docentes, especialmente en nivel primario, por la baja tasa de ingreso a la carrera. Por ello, para la Formación Docente se ha generado el Programa de Estímulo de la Carrera Docente cuyos proyectos buscan:

- ▶ Incrementar la cantidad de graduados anuales de los Profesorados de Educación Primaria.
- ▶ Acortar los plazos promedio que demoran los estudiantes en graduarse.
- ▶ Mejorar la calidad de la educación primaria, a través de la implementación del rol de pareja pedagógica (docente y auxiliar pedagógico).
- ▶ Mejorar la calidad de la formación de los docentes graduados duplicando sus horas de práctica y planificación.

A su vez, es importante garantizar una formación docente continua de calidad y acorde a las exigencias del siglo XXI para el logro de los aprendizajes en los alumnos y la mejora sostenida del sistema educativo. Por ello, sostenemos una propuesta de formación continua desde el planteo de propósitos de mediano y corto plazo. El Ministerio de Educación CABA cuenta para ello con la Dirección General “Escuela De Maestros”, el área responsable de la formación continua y el desarrollo profesional de los docentes en todos los niveles educativos. En la actualidad, una línea de acción fundamental es su Plan trianual de Capacitación para docentes de nivel primario llamado “Entre Maestros”, que propicia la actualización e intercambio de experiencias entre colegas docentes, con el fin de mejorar las prácticas de enseñanza en las áreas curriculares. Entendemos que las políticas de formación docente continua han de pensarse en un estrecho vínculo con la sociedad y en un diálogo permanente con las experiencias y las inquietudes de los docentes, con el fin de potenciar su posición. Es una cuestión que no sólo interesa a los docentes, sino que es fundamental para el futuro de los estudiantes y, por lo tanto, de nuestra sociedad.

Por otro lado, para 2017 se realizó un cambio en el Sistema de Puntaje Docente que establece una nueva manera de obtener puntos para acceder a cargos docentes y avanzar en la carrera, fomentando la capacitación continua y la actualización de los conocimientos. El desempeño docente y la calidad del equipo de conducción inciden directamente en el aprendizaje de los alumnos, por lo tanto es necesario focalizar las políticas públicas en pos de fortalecer estos roles. En cuanto al estímulo para la formación inicial de la carrera docente, se busca acortar los plazos promedio que demoran los estudiantes en graduarse, desarrollar titulaciones intermedias como auxiliares pedagógicos e incentivar la vocación docente en los últimos años de la escuela media.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### **Programa de Estímulo a la Carrera Docente - auxiliares pedagógicos**

- ▶ **Breve descripción:** propicia que alumnos avanzados de los Profesorados para la Enseñanza Primaria (PEP) de Gestión Estatal puedan graduarse en tiempo y recibir una formación de calidad, con experiencia en el aula y acompañados por docentes. Los estudiantes avanzados (con el 40% ó el 50% aprobado de la carrera) se desempeñan como auxiliares pedagógicos acompañando al docente de 1º, 2º ó 3º grado, y recibiendo un estímulo económico.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

### **Formación Docente Científica y Tecnológica para la Innovación**

- ▶ **Breve descripción:** el objetivo es fortalecer la formación de docentes en el campo científico tecnológico y promover el uso de estrategias didácticas y de herramientas digitales para intervenir en prácticas educativas en el campo de la ciencia y la tecnología. Se realizan capacitaciones docentes continuas en el enfoque internacional STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemática).
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Centro de Innovación Tecnológica para la Formación Docente**

- ▶ **Breve descripción:** la formación docente en el uso pedagógico de la tecnología es un componente esencial de la mejora de la calidad de la educación. El objetivo de este proyecto es generar un espacio de formación continua en habilidades digitales para renovar y actualizar los formatos de enseñanza. Buscamos tener en Argentina un centro que, desde la Ciudad de Buenos Aires, promueva prácticas formativas creativas y que concilie los modelos de enseñanza actuales con alternativas superadoras en formatos, procedimientos, métodos y técnicas. Este centro aspira a constituirse en un marco institucional para el desarrollo de proyectos pedagógicos basados en metodologías de trabajo disruptivas e innovadoras que responden a las nuevas formas de aprendizajes.
- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Plan Trienal de Formación Continua “Entre Maestros”**

- ▶ **Breve descripción:** plan integral de capacitación y acompañamiento a la enseñanza para los maestros de nivel primario de gestión estatal, con continuidad en acciones de formación situada y en servicio en las escuelas y distritos, para el período 2017-2019. Tiene como meta la mejora de los aprendizajes de los niños, con especial foco en Matemática, Prácticas del Lenguaje y Ciencias Sociales y Naturales. En primaria, 10.000 docentes trabajarán con secuencias didácticas, basadas en lineamientos curriculares de nuestra jurisdicción para cada grado y área de conocimiento, abordadas en una publicación de material de trabajo de 1º a 7º grado, y en función de los siguientes ejes: reflexión sobre la práctica y planificación de la enseñanza (año 2017); propuestas de enseñanza heterogéneas y gestión de la diversidad (año 2018); evaluación formativa (año 2019).

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Formación Docente Continua y Situada**

- ▶ **Breve descripción:** al igual que en el nivel primario, y en el marco de la política de formación docente continua del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), la CABA llevará adelante durante el trienio 2017-2019 planes de capacitación situada para los docentes de nivel Inicial y Secundario. Asimismo, se realizarán acciones específicas en las modalidades Adultos y Especial. Los criterios fundantes de estos dispositivos ponen el foco en la escuela, los aprendizajes de los estudiantes como meta, y la articulación entre las prioridades del sistema local y los ejes propuestos a nivel nacional. Las líneas de acción se vinculan con la enseñanza de las áreas de conocimiento, con especial foco en la enseñanza de Matemática y Lengua en el caso de secundaria; y el juego y las TIC en el nivel Inicial.

- ▶ **Etapa de implementación:** iniciando en 2017

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Reforma del Puntaje Docente**

- ▶ **Breve descripción:** el proyecto consiste en la clasificación de los cursos de capacitación docente, antecedentes pedagógicos y culturales de los más de 100.000 docentes y aspirantes inscriptos de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación a partir de la modificación de la reglamentación del Art. 17 del Estatuto Docente. Por la forma en que estaba estructurado el puntaje, la capacitación no se tomaba necesariamente como una herramienta de formación continua, sino para el crecimiento en la carrera profesional hasta llegar al puntaje máximo.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnico Profesional**

### **Elegí Enseñar**

- ▶ **Breve descripción:** programa de formación que busca despertar la vocación docente en los alumnos de 4º y 5º año de las escuelas de la Ciudad mediante prácticas en espacios educativos no formales y la elaboración de un proyecto propio para la escuela, guiados por tutores de aprendizaje y supervisor del sistema, con un estímulo económico mensual y un certificado de Líder Educativo. A su vez busca promover un trabajo colaborativo dentro de la comunidad educativa que invite a los estudiantes a socializar sus saberes, compartir experiencias con alumnos más pequeños y empoderarse en tareas relacionadas al rol docente, revalorizando la importancia de dicha profesión.

- ▶ **Etapa de implementación:** en implementación desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

## Directivos en Práctica

- ▶ **Breve descripción:** plan de formación continua de los equipos de conducción de las escuelas de gestión estatal de los niveles Inicial, Primario y Secundario. El eje es la centralidad de la gestión pedagógica como articuladora de la tarea directiva. El dispositivo del proyecto contempla instancias de encuentro distrital, laboratorios de gestión en las escuelas, asesoramiento situado y acompañamiento virtual para fomentar el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias que se desarrollan a lo largo de cada año. Se incluyen asimismo plenarios y talleres de carácter internivel en torno a una problemática común.
- ▶ **Etapas de implementación:** iniciado en 2016.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Otros documentos de consulta relacionados

### Información sobre carrera docente en CABA

Incluye Reglamento del Sistema Educativo de Gestión Pública y Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -versión febrero 2016.

▶ [Link](#)

### Ley N° 4109 - LCABA/11 - Ley de Puntaje Docente

Regula el sistema de clasificación docente y la reorganización de las Juntas de Clasificación Docente.

▶ [Link](#)

### Ley N° 2905 - LCABA/08 - Régimen de Profesores por Cargo para Secundaria

▶ [Link](#)



## Comunidad educativa integrada: docentes, estudiantes, familia y comunidad

### A. Nación

El Ministerio entiende que la Educación no sólo ocurre en la escuela, sino también en ámbitos familiares, sociales y culturales, tanto formales como informales, donde los niños y jóvenes nacen, socializan y se desarrollan. Las particularidades del contexto y de la comunidad influyen significativamente en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, de la misma manera que la escuela incide en la comunidad más amplia formando jóvenes con saberes y capacidades apropiados para participar de manera activa y responsable en las economías y culturas locales.

Debido a esto, el Ministerio se propone, en el marco del Plan Estratégico Educativo “Argentina Enseña y Aprende”, avanzar hacia una mejor coordinación de las distintas acciones educativas propuestas por organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil bajo objetivos y principios comunes, y afianzar el vínculo entre las instituciones educativas, las familias y su contexto más próximo a través de espacios de intercambio y trabajo conjunto.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

#### Parlamento Juvenil del Mercosur

- **Breve descripción:** se creó durante el año 2009 como un espacio de diálogo y participación entre jóvenes estudiantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Los jóvenes debaten y elaboran propuestas sobre inclusión educativa, participación ciudadana, jóvenes y trabajo, integración regional, género, y derechos humanos. Reúne a 350 mil jóvenes de 3.000 escuelas de todo el país que participan en las instancias escolares y provinciales, y son elegidos por sus compañeros para participar de la instancia nacional.
- **Etapas de implementación:** en ejecución desde el año 2009 hasta la actualidad.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

#### Escuelas Solidarias

- **Breve descripción:** el programa fortalece propuestas pedagógicas institucionales que articulen acciones solidarias con contenidos curriculares y promueve la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. Participan 100 mil estudiantes de 1.500 escuelas del país.
- **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2002.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

## Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología

- ▶ **Breve descripción:** su objetivo es constituir un proceso educativo a través del cual los estudiantes y docentes desarrollen proyectos de investigación en Artes, Ciencias y Tecnología. Las ferias educativas brindan un espacio adecuado para la profundización del saber y la creatividad. A través de estos eventos se impulsa un intercambio de experiencias educativas entre los participantes de todas las jurisdicciones del país.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2009.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

## Olimpiadas Académicas

- ▶ **Breve descripción:** brindan espacios y medios para una formación de calidad educativa que posibilita incrementar prácticas de investigación, experimentación y argumentación, permitiendo aplicar los conocimientos teóricos en la resolución de diversas situaciones. Participan 45 mil estudiantes y son organizadas por universidades nacionales en ocho disciplinas entre junio y diciembre en sus tres instancias, nacionales, iberoamericanas e internacionales.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 1998.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

## Encuentros Educativos de la Educación Técnico Profesional

- ▶ **Breve descripción:** promueven el desarrollo de prácticas formativas en las que los estudiantes consolidan, integran y amplían sus conocimientos, y generan ideas innovadoras en la modalidad. A su vez, estas experiencias fomentan el intercambio cultural entre los participantes e incentivan el interés por su formación profesional y su inserción en el mundo del trabajo. Son los siguientes: Olimpiadas de Construcciones y Electromecánica; TécnicaMente; Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología (organizado por la Coordinación del Programa Nacional de Ferias de Ciencias con la participación del INET).
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)**

## Finales Nacionales Juegos Evita

- ▶ **Breve descripción:** son la principal competencia deportiva de Argentina. Cuentan con un programa que reúne 39 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan 800 mil niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de cada rincón del país; y una fase final, a la que acceden 20 mil competidores.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación**

### **Programa Nacional de Clubes Argentinos**

- ▶ **Breve descripción:** entrega de subsidios a clubes de barrio para fomentar el deporte y los vínculos sociales en todo el país.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación**

### **Red Federal de Estudiantes Secundarios**

- ▶ **Breve descripción:** la iniciativa surge en el marco de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes con el fin de habilitar nuevos roles estudiantiles, promotores de la participación protagónica de los jóvenes en la escuela.
- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### **Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)**

- ▶ **Breve descripción:** promueve acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas. Se brinda capacitación a veinticuatro equipos provinciales que trabajan con los estudiantes de los últimos dos años de las escuelas secundarias públicas, alcanzando 1 millón de jóvenes.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2015.

**Área involucrada: Secretaría de Gestión Educativa**

## Otros documentos de consulta relacionados

### **Ley Nacional 26877. Centros de Estudiantes**

#### **Políticas estudiantiles**

- **Resolución SE N° 598/10**  
Aprueba la línea de acción de proyectos de articulación entre organizaciones socio-comunitarias e ISFD, cuyas características se establecen en el Anexo.

## B. CABA

El Ministerio de Educación de la Ciudad orienta su accionar hacia la construcción de una Ciudad Educadora donde todos participemos activamente educando y aprendiendo a diario. La educación es una tarea compartida por la familia y la escuela pero también por otros actores sociales. Juntos formamos una red comunitaria educativa. Esta tarea es esencial para que las sociedades alcancen mejores niveles de bienestar y desarrollo. Acceder a la educación ayuda a achicar la desigualdad económica y social. Queremos construir una ciudadanía solidaria, organizada, inclusiva, con calidad educativa y orientada hacia el futuro.

La familia como agente de socialización primordial es crucial en la educación, motivo por el cual el Ministerio se orienta a fortalecerla como sostén del proceso de aprendizaje. Desde una concepción integral del desarrollo infantil, el ambiente, representado desde lo micro a lo macro por la familia, la comunidad y la sociedad respectivamente, son un aspecto determinante a lo largo de este proceso. El Estado, como parte de dicho entorno y a través de sus políticas públicas, debe generar mejores oportunidades de desarrollo y condiciones de educabilidad incidiendo sobre la comunidad y el entorno familiar del niño.

Una línea de acción a destacar en el ámbito comunitario constituye la Educación Ambiental. Promovemos una mirada crítica de la problemática ambiental involucrando a la comunidad educativa en la mejora de su entorno. Impulsamos la capacidad transformadora de la comunidad escolar, a través de la Unidad de Educación para la Sustentabilidad, un espacio institucional que permite fortalecer la labor ambiental emprendida por cada una de las escuelas.

Para una Ciudad Educadora la educación traspasa los límites de la escuela abriéndose a la comunidad. Se apunta a construir una Escuela Abierta considerando que los diferentes espacios públicos tienen la potencialidad de convertirse en escenarios pedagógicos y lúdicos, donde los niños y adolescentes puedan aprender y disfrutar la experiencia del descubrimiento. Museos, Bibliotecas públicas, predios, la vereda para jugar o la plaza pueden ser territorio donde proyectos educativos toman forma junto con la escuela.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### La Educación Te Hace Libre

- ▶ **Breve descripción:** el objetivo es promover la terminalidad educativa de los padres, y especialmente las madres, de los alumnos de las escuelas de la Ciudad a través de la difusión de las opciones de terminalidad educativa que posee el Ministerio de Educación. También se propone realizar un seguimiento y acompañamiento de los adultos que se interesen y anoten en los programas para poder llevar a cabo medidas concretas dentro del sistema formal que faciliten el acceso de los mismos a las diferentes alternativas.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### Centros de Educación Temprana (C.E.T.)

- ▶ **Breve descripción:** los CET son una propuesta destinada a las familias de niños, desde los 45 días a 3 años, con el fin de brindarles herramientas para acompañar a sus hijos en las diferentes etapas de su desarrollo. El Programa busca, a través del juego y distintas actividades educativas, impulsar el potencial de los niños en su primer recorrido escolar. Funciona los días sábados, en diferentes escuelas de la Ciudad de Buenos Aires, pensando el espacio como un lugar de encuentro entre estudiantes, familiares y docentes, donde surgen nuevas experiencias y se fortalecen los vínculos.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2013.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### Red Comunitaria de Apoyo Escolar

- ▶ **Breve descripción:** programa que acompaña el recorrido escolar de niños, adolescentes y a sus familias, para garantizar la continuidad de sus estudios, disminuyendo la repitencia y el abandono. El programa tiene sedes en todas las comunas de la Capital Federal, ubicados en instituciones barriales donde se da apoyo escolar en las materias básicas de primaria y secundaria. Este proceso es guiado por tutores pedagógicos que evalúan la evolución y desarrollo en el aprendizaje de los alumnos que asisten. A su vez cuenta con centros para adultos, donde se realiza un acompañamiento para que puedan retomar y finalizar sus estudios. Además, la Red Comunitaria de Apoyo Escolar realiza los talleres “Hagamos la tarea” destinado a las familias, brindando herramientas para que puedan acompañar a los chicos durante su camino por la escuela.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2013, en expansión.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### Vacaciones en la Escuela

- ▶ **Breve descripción:** funciona durante los recesos escolares de verano e invierno, con el propósito de que la escuela sea el lugar para crecer y aprender, también en vacaciones. Consta de diferentes actividades, pensadas no solo como instancias de juego, sino como espacios de conocimiento y aprendizaje pedagógico. Entre las propuestas, los chicos pueden disfrutar de actividades acuáticas, circo, narradores itinerantes, danza, espacios de aventura, kayak, espacios de ciencia, astronomía, robótica y actividades lúdicas, entre otras. Las actividades se desarrollan en escuelas y en diversos predios al aire libre.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 1999.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### Escuelas Verdes

- ▶ **Breve descripción:** la iniciativa tiene como objetivo consolidar la educación y gestión ambiental en los establecimientos educativos y que la escuela se convierta en un referente en la materia para la comunidad. El programa se divide en 4 ejes temáticos promoviendo la incorporación en el currículum de contenidos específicos de cada área disciplinar, en todos los niveles

del sistema educativo: Gestión integral de Residuos, Salud Ambiental, Eficiencia Energética y Energías Renovables, y Cambio Climático. El programa distingue a las escuelas públicas y privadas de la Ciudad que se comprometen con el cuidado del ambiente a partir de la realización de diversos proyectos ambientales durante el año lectivo.

- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2010.

**Área involucrada:** UPE- Educación para la Sustentabilidad

### **Entornos de Escuelas para una Ciudad Educadora**

- ▶ **Breve descripción:** busca trabajar articuladamente con distintos organismos del Estado en pos de mejorar las condiciones del entorno de las escuelas para que los niños transiten de manera saludable, sostenible y segura; y a su vez reflejar en el espacio urbano el lugar central que le damos a la educación en nuestra ciudad y la capacidad de transformar la ciudad que tiene la educación. Se trabaja en forma conjunta y en etapas para que los entornos tengan veredas sanas, con accesibilidad, luminaria sustentable vial y peatonal, demarcación de cordones y sendas peatonales, señalética escolar, contenedores de residuos y cestos, vallas de contención en la vereda de escuelas primarias y seguridad; así como también pintura e iluminación de fachadas de las escuelas. También se realizan acciones participativas con los chicos y los vecinos para que la comunidad sea partícipe en la transformación y cuidado de los espacios.

- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Áreas involucradas:** Unidad Ministro y Subsecretaría de Gestión Económica y Administración de Recursos



## Sistemas de información y evaluación

### A. Nación

El Ministerio reconoce que el conocimiento es un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones en todos los niveles de la gestión educativa, desde las autoridades nacionales y provinciales hasta los equipos de supervisión, inspección y gestión escolar. La información es útil para diagnosticar problemas y reorientar recursos y esfuerzos para su solución; así como también para identificar aspectos a mejorar y diseñar políticas específicas para abordarlas.

Como parte del Plan Estratégico Educativo 2016-2021, “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio prevé líneas de acción tendientes a fortalecer significativamente los procesos de recolección, sistematización, difusión y uso de la información educativa; como también la optimización y el fortalecimiento de los procesos de recolección de datos ya existentes como el Relevamiento Anual y los operativos de evaluación de los aprendizajes. También tiene como intención llevar adelante una política integral de difusión, uso y aprovechamiento de los datos en el interior de las escuelas, en las gestiones provinciales y en la gestión nacional.

Entre las líneas de acción de más impacto y relevancia podemos mencionar los operativos de evaluación APRENDER, que se propone la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes e involucra a todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción).

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

#### Operativo APRENDER

- ▶ **Breve descripción:** es el dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y de sistematización de información acerca de algunas condiciones en las que ellos se desarrollan. Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6° grado de la primaria y los de 5° ó 6° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción). A modo de muestra representativa también se incluyen un grupo de estudiantes de 3° grado de primaria y de 2° ó 3° año de la secundaria (según la estructura de nivel de cada jurisdicción).
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución. Dispositivo de implementación anual.

**Área involucrada:** Secretaría de Evaluación Educativa

#### Autoevaluación Institucional

- ▶ **Breve descripción:** la autoevaluación se desarrolla a partir de una caja de herramientas que contiene diferentes módulos, diseñados a partir de metodologías y técnicas colaborativas y participativas que abordan las múltiples dimensiones de la vida escolar. Las escuelas trabajan a partir de ejercicios auto administrados que guían el proceso y dan como resultado la formulación de aportes para la mejora del Proyecto Institucional. En el año 2016 se hicieron actividades de sensibilización en todo el país en el marco del dispositivo nacional de evaluación

APRENDER. Durante dicho año, las provincias de Buenos Aires y San Luis dieron comienzo a la implementación de la Autoevaluación Institucional en 10.000 escuelas de la provincia de Buenos Aires y en un conjunto de 40 escuelas de la provincia de San Luis. La meta es alcanzar -en forma gradual y progresiva- la cobertura de 40.000 escuelas de todos los niveles, modalidades y sectores de gestión en todo el país.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Evaluación Educativa

### Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE)

- ▶ **Breve descripción:** sistema de registro de datos educativos a través del cual se podrá acceder y seguir la trayectoria de todos los niños escolarizados del país. El SINIDE tiene como objetivo contar con un sistema de información nominal que releve en todos los establecimientos del país, a través de una sola aplicación web, la información sobre las principales variables del sistema educativo. La intención es que sea una herramienta de trabajo ágil para los equipos directivos, que evite la multiplicidad de requerimientos de información y resuelva ciertas tareas administrativas referidas a los alumnos. Está pensado como un sistema de carga y consulta continua, previendo instrumentar varios cortes de información en el año para la producción de estadísticas y la impresión de títulos y certificados.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

### Implementación de Pruebas Internacionales

- ▶ **Breve descripción:** desde hace más de quince años, Argentina participa en instancias regionales e internacionales de evaluación: a nivel mundial, la OCDE organiza las evaluaciones PISA, y en la región el LLECE (UNESCO) lleva a cabo las pruebas ERCE. En este momento, nos encontramos en el diseño de la prueba piloto de PISA 2018 y de ERCE 2019.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada:** Secretaría de Evaluación Educativa

### Relevamiento Anual (RA)

- ▶ **Breve descripción:** es un censo nacional realizado en todas las escuelas del país. Constituye la única fuente oficial de información a nivel nacional para la descripción y conocimiento del funcionamiento y la dinámica del sistema educativo. A través del Relevamiento Anual, se obtiene información referida a establecimientos, alumnos, cargos y horas docentes del sistema de educación argentino, abarcando todos los establecimientos educativos del país y con fecha única de captura al 30 de abril de cada año. Las bases de datos incluyen información sistematizada de las principales variables del sistema educativo: matrícula, repitientes, sobre edad, promoción, abandono, secciones, cargos docentes y horas cátedra. La información se encuentra clasificada por modalidad, oferta educativa, sector de gestión y ámbito.

- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera anual ininterrumpidamente desde 1996.

**Área involucrada:** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

## Mapa Educativo

- ▶ **Breve descripción:** es un Sistema de Información Geográfica (SIG) que incluye la ubicación de más de 70.000 establecimientos educativos públicos y privados e integra información geo-referenciada de distintas áreas, programas y proyectos del Ministerio. Se construyen mapas que se utilizan en instancias de planificación, seguimiento y evaluación por parte de los diferentes decisores.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde el 2003.

**Área:** Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

## Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE)

- ▶ **Breve descripción:** se ocupa de relevar y procesar información que se genera en el ámbito de los costos educativos, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, a fin de colaborar con un mejor conocimiento del sector y aportar fundamentos en el proceso de toma de decisiones. Su responsabilidad primaria comprende la obtención de datos relevantes desde el punto de vista de los costos de la educación y sus fuentes de financiamiento: el seguimiento del salario docente en cada jurisdicción, el seguimiento de la inversión en educación y el trabajo realizado mediante la instalación de Unidades del Observatorio de Costos (UOCs) en las distintas jurisdicciones. Estos datos permiten construir informes con la estimación de costos por diversas iniciativas de política educativa y sus fuentes de financiamiento.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera continua y se publican informes trimestrales sobre los salarios del sistema educativo.

**Área involucrada:** Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

## Censo Nacional de Infraestructura Escolar (CeNIE 09)

- ▶ **Breve descripción:** el Segundo Censo Nacional de Infraestructura Escolar buscó producir información actualizada sobre la infraestructura escolar de todo el país, proveyendo información para la toma de decisiones relacionadas a la ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura. Relevó datos acerca de la cantidad, el estado y uso de la infraestructura escolar de las instituciones de gestión estatal de todo el país.
- ▶ **Etapa de implementación:** se realizó entre el 2009 y el 2015.

**Área involucrada:** Dirección Nacional de Planeamiento Educativo

## Otros documentos de consulta relacionados

**Manual de indicadores educativos.** La definición y selección de indicadores del Sistema Educativo fue elaborada en el marco de la Red Federal de Información Educativa. Se trata de una herramienta para facilitar el cálculo y la interpretación del sistema nacional de indicadores educativos.

## B. CABA

La Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) es el organismo dependiente del Ministerio de Educación de la CABA responsable de la producción de información sobre el sistema educativo conforme a la Ley N° 5.049/14. La Unidad tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad educativa de todas las instituciones educativas de gestión estatal y privada en el ámbito del MEGCBA.

Se concibe a la educación como una práctica social situada, en donde enseñar, aprender y evaluar se reconocen como acciones complejas que ocurren en un lugar y tiempo particular. La información permite identificar fortalezas y debilidades, posibilitando el diseño de propuestas de mejora institucional de la enseñanza y de los aprendizajes. Es importante lograr que la información que se produzca adquiera sentido para quienes la reciben y permita incrementar la comprensión sobre los procesos educativos a partir de un marco de referencia y en función de los diferentes contextos y prácticas.

Las líneas de acción de la UEICEE tienden a fortalecer los procesos de recolección, sistematización, difusión y uso de la información educativa, además de introducir mejoras en los procesos de producción de la información. También tienen como objetivo potenciar la difusión, uso y aprovechamiento de la información, facilitando su acceso y haciéndola comprensible a los distintos destinatarios. Entre las líneas más importantes se pueden mencionar los operativos jurisdiccionales de Evaluación FEPBA y FESBA/TESBA que tienen como objetivo evaluar los aprendizajes así como la producción sistemática de indicadores educativos y el desarrollo de investigaciones que contribuyan a enriquecer el conocimiento sobre las distintas políticas implementadas por el propio Ministerio.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### Relevamientos Matrícula Inicial y Matrícula Final

- **Breve descripción:** relevamientos estadísticos propios de la Ciudad de Buenos Aires que se realizan anualmente con la intención de capturar el movimiento de matrícula y otros indicadores a lo largo del año. Alcanzan a todos los niveles (inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria) y modalidades (común, especial, adultos) de gestión estatal. Ambos relevamientos incluyen aspectos no contemplados en el Relevamiento Anual que permiten caracterizar de manera más ajustada la oferta educativa. En el último año se trabajó en la revisión de los mismos con las Direcciones de Área, identificando nuevas necesidades de información. El Relevamiento de Matrícula Inicial recoge información de manera anticipada al Relevamiento Anual, mientras que el Relevamiento de Matrícula Final recoge información al último día de clases del respectivo ciclo lectivo.
- **Etapas de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

## **Evaluación de Finalización de Estudios Primarios de la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y Evaluación de Tercer año de Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires (TESBA)**

► **Breve descripción:** a fin de brindar orientaciones que contribuyan a la mejora continua de los aprendizajes, resulta necesario indagar sobre los logros alcanzados por los estudiantes en función de las metas y los contenidos prescriptos por los documentos curriculares de la jurisdicción. El proyecto se plantea en tres componentes:

- Diseño y aplicación de pruebas y cuestionarios complementarios de FEPBA y TESBA.
- Afianzamiento del análisis pedagógico de los resultados y de la convergencia de diferentes propuestas de evaluación.
- Comunicación a diferentes audiencias del propósito (qué) y la utilidad (para qué) de los resultados de FEPBA y TESBA, para que den lugar a intervenciones concretas de mejora.

FEPBA alcanza a todos los estudiantes de 7° grado de las escuelas primarias de CABA. Dado que la Evaluación Nacional APRENDER evalúa de manera censal a los estudiantes de 5° año, para evitar superposiciones a partir de 2017 se comenzará a implementar TESBA evaluando a todos los estudiantes de 3° año de las escuelas secundarias. Durante el 2017 se aplicarán FEPBA y TESBA on line en una muestra de escuelas de la Ciudad (una escuela de gestión pública y una de gestión privada por Distrito Escolar en cada nivel).

► **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2012 (FEPBA) y en diseño (TESBA). La aplicación de FEPBA está prevista del 8 al 11 de agosto de 2017 y la de TESBA del 22 al 25 de agosto de 2017.

**Área involucrada: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

## **Trayectos Institucionales de Mejora**

► **Breve descripción:** a través de distintas técnicas de análisis estadístico multivariado se busca estimar en qué medida ciertas dimensiones -calidad de la infraestructura escolar y equipamiento, modalidades de la inserción del personal docente, presencia de condiciones favorables a la gestión institucional y pedagógica, participación en programas y proyectos específicos, etc.- contribuyen a explicar la variación de los resultados en las pruebas jurisdiccionales y otros indicadores educativos, e identificar los aspectos de la política educativa que permiten contrarrestar los efectos de la segmentación social de la población escolar.

► **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

## **Evaluación Integral de Habilidades para el Siglo XXI - ATC21S**

► **Breve descripción:** con la intención de complementar las evaluaciones en áreas curriculares, se realizará la evaluación internacional ATC21S, que es impulsada por Intel, Microsoft y Cisco y la Universidad de Melbourne en una muestra de estudiantes de 7° grado de las escuelas primarias estatales de CABA. Esta evaluación permite contar con evidencias acerca del trabajo colaborativo, que consiste en la capacidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, y acerca de la alfabetización digital entendida como la capacidad para explorar, crear, comunicarse y producir utilizando herramientas TIC.

- ▶ **Etapa de implementación:** en planificación. Implementación 2018.

**Área involucrada:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

### **TALIS - Estudio Internacional sobre Percepciones de Docentes y Directivos acerca de la Enseñanza y el Aprendizaje**

- ▶ **Breve descripción:** el estudio internacional sobre percepciones de docentes y directivos acerca de la enseñanza y el aprendizaje (Teaching and Learning International Study - TALIS) es una encuesta dirigida a directivos y docentes de nivel primario (1º a 6º grado) y secundario básico (1º y 2º año). Tiene como propósito central la elaboración de un diagnóstico acerca del entorno de aprendizaje y de las condiciones de trabajo de los docentes y directivos de escuelas de la Ciudad con el fin de contribuir a la definición de políticas para fortalecer la docencia.
- ▶ **Etapa de implementación:** la prueba piloto se realizó en marzo, la aplicación definitiva se realizará en octubre 2017.

**Área involucrada:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

### **Pausas Evaluativas**

- ▶ **Breve descripción:** pruebas de Prácticas del Lenguaje y Matemática dirigidas a alumnos de 3º y 6º grado de Primaria, con el objetivo de saber en qué contenidos deben replantearse las condiciones de enseñanza para mejorar el aprendizaje. Proveen información general sobre las evidencias de lo trabajado en Matemática y también en Prácticas del Lenguaje, analizando los resultados de las estrategias de enseñanza y estableciendo hipótesis sobre propuestas que favorezcan la mejora de los desempeños.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada:** Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

### **Boletín para Supervisores**

- ▶ **Breve descripción:** boletín dirigido a supervisores de los distintos niveles de enseñanza y modalidades de ambos sectores de gestión. Presenta un conjunto integrado de datos que procuran aportar información sobre el desempeño de cada una de las escuelas que tienen a su cargo. Este desempeño no sólo comprende los resultados de las pruebas, sino también algunos indicadores que dan cuenta de la trayectoria escolar de los estudiantes. Además incluyen un índice de la situación socioeconómica de los estudiantes que fueron evaluados a través de FEPBA/ TESBA. Este índice (ISSAP y ISSAS), construido en base a la información de los cuestionarios complementarios aplicados a los estudiantes, permite contextualizar la lectura de los datos. Finalmente se indica el grupo de desempeño en el que se encuentra la mayoría de los estudiantes de la escuela que participaron en FEPBA y TESBA.
- ▶ **Etapa de implementación:** ejecución desde 2017. Los boletines fueron presentados a los supervisores durante el mes de marzo y la primera quincena del mes de abril.

**Área involucrada:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

## Boletín tu Escuela

- ▶ **Breve descripción:** los equipos directivos de nivel primario y secundario de ambos sectores de gestión reciben información de su institución y materiales para trabajar con los docentes. Cuenta con información relevante de la institución proveniente del Relevamiento Anual que incluye la evolución de la matrícula, porcentaje de repetidores, promovidos y otros indicadores educativos, además de los resultados de las evaluaciones de Finalización de los Estudios Primarios (FEPBA) y Finalización de los Estudios Secundarios (FESBA). Los equipos directivos podrán acceder a una Caja de herramientas, que contiene materiales que le proporcionarán algunas orientaciones para trabajar la información del Boletín tu escuela/ tu establecimiento con sus equipos docentes.
- ▶ **Etapas de implementación:** en diseño y planificación. Lanzamiento previsto para abril.

**Área involucrada: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

## Plataforma de Escuelas Ciudadanas

- ▶ **Breve descripción:** el sistema que se incluirá dentro del futuro Portal Educativo, pondrá al alcance del ciudadano toda la información y servicios relativos a establecimientos de gestión estatal de todos los niveles educativos en una única plataforma. Además se podrán visualizar reportes demográficos generales sobre el conjunto de establecimientos.
- ▶ **Etapas de implementación:** diseño y planificación.

**Áreas involucradas: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa y Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa**

## Portal Educativo

- ▶ **Breve descripción:** la iniciativa busca generar un único portal de contenido e información que también permita el acceso a todos los sistemas del Ministerio de Educación CABA, tanto para los equipos de conducción como para toda la comunidad educativa. En él se incluye el acceso a todas las Aplicaciones y Sistemas del Ministerio. Entre los principales podemos destacar: Sistema de Gestión Educativa, Inscripción en Línea, App Familia. A su vez integra los accesos a los Sistemas de Gobierno, como SADE, SAP y SIGAF, entre otros.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Índice de Confianza en la Educación Pública

- ▶ **Breve descripción:** desarrollo de un índice de confianza en la escuela pública que permita aprovechar la información relevada sistemáticamente por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y otras fuentes de información, proponiéndose contar con un indicador que permita dar cuenta de la evolución en la percepción que tiene la ciudadanía sobre la educación pública. Se considerará la percepción sobre la educación en la CABA de los vecinos, tomando en cuenta sus características socio-demográficas (sexo, edad, nivel educativo, posesión de bienes, asistencia de sus hijos a educación pública, entre otras).

► **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada:** Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Otros documentos de consulta relacionados

**Ley N° 5049 - LCABA/14**

**Creación de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad Educativa**

► [Link](#)



## Gobierno y gestión del sistema educativo

### A. Nación

Como parte de la implementación y seguimiento del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación junto con cada Jurisdicción consensuarán metas a alcanzar en 2018 y 2021 según los indicadores concertados en la Matriz de Seguimiento de Objetivos del Plan. En el marco de dichas metas, el Ministerio apoyará y brindará asistencia técnica a las Jurisdicciones en los procesos de planificación y gestión. Entre las distintas políticas relacionadas con el eje de “Gobierno y gestión del Sistema Educativo”, se pueden contar las siguientes:

- ▶ **Políticas de contexto:** el Ministerio entiende que las trayectorias de los estudiantes y sus aprendizajes no se relacionan sólo con el ámbito escolar, sino también con las características del contexto. Ante esto, se conciben las políticas de contexto como estrategias educativas y socioeducativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento y así reducir las brechas existentes en el derecho a la educación. Para esto se debe programar su articulación de manera global, ya que la escuela no puede abordar las fuentes de desigualdad y sus manifestaciones por sí sola. El Estado Nacional tiene la responsabilidad de trabajar en los factores que inciden en la estructura de oportunidades educativas.
- ▶ **Innovación y tecnología:** los cambios sociales y culturales profundos acontecidos en los últimos años y los que vendrán en el futuro demandan transformaciones paulatinas en los procesos educativos para asegurar que todos los estudiantes accedan a los aprendizajes necesarios para su inserción plena en la sociedad contemporánea. Para esto se deben fomentar las condiciones y crear las herramientas que permitan convertir gradualmente a la escuela en un espacio abierto, flexible, participativo e innovador.
- ▶ **Planificación y gestión educativa:** estas políticas se focalizan en el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado para gestionar la mejora educativa. Es fundamental que cada actor cuente con las herramientas y condiciones apropiadas para desarrollar su función, lo que exige un continuo esfuerzo de coordinación y articulación entre los distintos ámbitos y actores. El Plan apunta a fortalecer las capacidades operativas de estos actores (jurisdicción, supervisión/inspección y escuela) para que puedan cumplir con los objetivos del programa.

A continuación se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

#### Consejo Federal de Educación

- ▶ **Breve descripción:** es el encuentro mensual que reúne a los ministros de educación de todo el país.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área Involucrada:** Consejo Federal de Educación

## Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”

► **Breve descripción:** el Plan Estratégico Nacional presenta los ejes y objetivos educativos prioritarios para el período 2016-2021 en el marco de los principios y los fines de la política educativa establecidos en la Ley de Educación Nacional 26.206/06. Delinea una nueva agenda federal que detalla ejes de trabajo, objetivos y acciones prioritarias hacia 2021. Establece una herramienta concreta de seguimiento de los objetivos propuestos para identificar los niveles de avance y cumplimiento en los próximos años. El Plan se estructura de la siguiente manera:

- Ejes Centrales: aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, formación docente, desarrollo profesional, enseñanza de calidad y comunidad educativa integrada.
- Ejes Transversales: innovación y tecnología, políticas de contexto, evaluación e información.

Las provincias y la CABA elaboran **Planes Operativos Anuales Integrales (POAI)** para contribuir al logro de los objetivos nacionales. Estos planes establecen las líneas de acción y estrategias que cada jurisdicción formula para alcanzar los objetivos nacionales concertados en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, según sus decisiones técnico-políticas y los acuerdos federales existentes y futuros. Para realizar el seguimiento de su implementación, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, junto con cada provincia, acuerdan metas a alcanzar en 2018 y 2021 según los indicadores concertados en la Matriz de Seguimiento de Objetivos. Estas metas serán formalizadas en un Convenio de Compromiso entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y cada provincia/CABA.

► **Etapas de Implementación:** en ejecución desde el año 2016.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

## Compromiso por la Educación

► Compromiso por la Educación es un proceso de diálogo participativo, multisectorial y federal que tiene como objetivo poner la educación en el centro del diálogo cívico y generar acciones individuales y colectivas que contribuyan a su mejora. A su vez, es una nueva dinámica de trabajo que pone el acento en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

► **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Áreas Involucradas: Consejo Federal de Educación y equipos transversales de los ministerios de educación nacional y jurisdiccionales**

## Fondo por Programa Presupuestario y por Jurisdicción

► **Breve descripción:** diseño, planificación e implementación del fondo, con el objeto de lograr el financiamiento de los programas y líneas de acción de acuerdo con las necesidades de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también optimizar la asignación de los recursos a transferir.

► **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área Involucrada: Subsecretaría de Coordinación Administrativa**

### **Escuela de Gobierno de Política Educativa**

- ▶ **Breve descripción:** esta Escuela nace con el objetivo de institucionalizar un espacio de formación y capacitación de los agentes y funcionarios del Estado Nacional y Jurisdiccional, desde la perspectiva del Planeamiento Educativo como herramienta de mejora de las capacidades institucionales de cara a los desafíos del siglo XXI. Se forman funcionarios y líderes en temáticas como la administración pública educativa, economía de la educación, análisis y uso de la información estadística, evaluación de políticas y programas implementados, legislación educativa, entre otras.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Secretaría de Innovación y Calidad Educativa**

### **Planes de Mejora para la Educación Técnico Profesional**

- ▶ **Breve descripción:** los Planes de Mejora son herramientas de planificación de las políticas educativas en pos de la mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional. Incluye los siguientes ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Trayectoria, Vinculación con los Sectores Científico-Tecnológico y Socio-Productivo, Desarrollo Profesional Docente y Mejora de Entornos Formativos.
- ▶ **Etapa de Implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)**

### **Programa Federal de Asistencia Técnica Institucional y Jurisdiccional**

- ▶ **Breve descripción:** el programa comprende acciones de capacitación y asistencia técnica, a desarrollar en procesos de trabajo conjunto entre MEyD-INET con las jurisdicciones e instituciones de Educación Técnico Profesional. Su propósito es fortalecer los procesos de mejora continua de la modalidad, en particular las condiciones institucionales, entornos y trayectorias formativas, y ampliar la efectividad político-técnica de las decisiones y acciones que se encuadran en dichos procesos.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Instituto Nacional de Formación Técnica (INET)**

### **Plan de Conectividad**

- ▶ **Breve descripción:** plan para conectar internet a las 49.500 escuelas públicas del país. Nueve millones de alumnos contarán con wifi en las aulas. La conexión será por medios terrestres (fibra óptica, cobre y coaxil) e inalámbricas (móviles y satelitales).
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: EDUC.AR**

### **Conectar Igualdad**

- ▶ **Breve descripción:** entrega de 500.000 netbooks en el 2017 en las escuelas de todo el país. El Programa supone la instalación de un piso tecnológico en cada uno de los establecimientos educativos, que incluye un servidor escolar y la ingeniería de instalación e integración de las redes eléctricas, de datos y del equipamiento de red inalámbrica.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se desarrolla de manera continua desde el año 2010.

**Área involucrada: EDUC.AR**

### **Programa 3.000 Jardines**

- ▶ **Breve descripción:** línea de acción destinada a la ampliación de la cobertura del nivel inicial, previendo la obligatoriedad de la sala de 3, 4 y 5 años. Incluye tanto la construcción de nuevos edificios como la ampliación de edificios existentes. Se procedió al llamado a licitación de los primeros 220 jardines.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Subsecretaría de Coordinación Administrativa**

### **Programa de Mejoramiento de la Educación Rural - PROMER II**

- ▶ **Breve descripción:** el programa consta de tres componentes:
  - a. reducción de las tasas de repitencia en las aulas rurales,
  - b. aumento de la inscripción y la terminación de los estudios en la educación secundaria rural a través de la ampliación de la cobertura de los servicios,
  - c. fortalecer la gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto.
- ▶ **Etapa de implementación:** en ejecución. Se cuenta con 150 proyectos en cartera de infraestructura de los cuales 50 están en etapa avanzada.

**Áreas involucradas: Secretaría de Innovación y Calidad, Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Evaluación Educativa**

## B. CABA

La educación es uno de los derechos fundamentales que el Estado debe garantizar, asegurando el acceso, permanencia y egreso de la totalidad de la población del sistema educativo, favoreciendo el logro de aprendizajes relevantes y de calidad.

En este sentido, el Ministerio de Educación de CABA se propuso entre sus objetivos estratégicos mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos dependientes del mismo. El MECBA busca incrementar la infraestructura escolar con nuevas incorporaciones de inmuebles y optimizar el estado y las prestaciones de las existentes, en todos los casos, mejorando tanto mobiliario como los medios tecnológicos de apoyo didáctico. Todo ello con la finalidad de responder a la demanda educativa de la sociedad dando viabilidad al desarrollo de una educación de calidad, en un marco de evolución pedagógica continua, mejorando así la confianza en la educación pública. Una línea de acción determinante es el Censo de Infraestructura 2017, que al brindar información precisa y actualizada sobre la infraestructura escolar relativa a capacidad, equipamiento y estado edilicio, permitirá optimizar obra nueva y reparar, adecuar o ampliar el parque edilicio existente. Cabe destacar también que se busca poner al alcance de los alumnos de gestión estatal las herramientas tecnológicas necesarias para insertarse exitosamente en la sociedad y el mundo del trabajo.

Con el objetivo de reducir las brechas de inequidad educativa entre comunas, se planea construir nuevas escuelas y desarrollar polos socio-educativos en las zonas más vulnerables, especialmente del Sur de la Ciudad. A su vez, invertir en primera infancia permite garantizar los derechos de los niños desde su más temprana edad y ampliar sus oportunidades en la vida, especialmente de aquellos en situación más vulnerable, cimentando el desarrollo del futuro de la sociedad. La gestión de gobierno se comprometió en este sentido a incorporar nuevas escuelas con salas de 3 años, y a extender el equipamiento y capacitación para la educación digital a todos los jardines de 5 años de gestión pública.

Para llevar adelante una gestión transparente y por resultados, el Ministerio trabaja en el desarrollo de mejores instrumentos para el acceso a la información por parte de la ciudadanía en general.

A continuación, se enuncian algunas de las líneas de trabajo vinculadas a este eje temático. La documentación complementaria se encuentra disponible en un espacio de trabajo colaborativo virtual a disposición de los participantes.

### **Sistema de Información para la Gestión y la Ciudadanía**

- ▶ **Breve descripción:** es fundamental para la gestión contar con una plataforma de indicadores que dé cuenta de los objetivos estratégicos, las metas propuestas, las acciones diseñadas e implementadas para alcanzarlas y los resultados obtenidos a lo largo del tiempo. La plataforma de indicadores de seguimiento de la gestión se enmarca en el enfoque de derechos. A partir de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2015-2030 (ONU) y las metas definidas a nivel nacional y jurisdiccional se identifica un conjunto amplio de indicadores que permite monitorear la eficacia, eficiencia, equidad, relevancia, pertinencia y calidad de la educación. Esta plataforma es un instrumento que garantiza el acceso a la información por parte de la ciudadanía en general.
- ▶ **Etapas de implementación:** diseño y planificación.

**Áreas involucradas: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, y Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Plan Sarmiento - Conectividad y Equipamiento

- ▶ **Breve descripción:** El plan desarrolla recursos que, con abordajes integrales, den respuesta a los cambios en la educación que demandan la cultura y la comunicación del siglo XXI. Un punto de partida consiste en proveer de equipamiento y de conectividad a 583 establecimientos educativos de la Ciudad. Está compuesto por:
  - **Conectividad 2017:** en colaboración con la Agencia de Sistemas de Información se conectarán todas las Escuelas de Gestión Estatal, con un plan de etapas. A su vez las escuelas primarias de gestión estatal se conectarán por medio de un Piso Tecnológico, con una red WIFI en todos los espacios internos.
  - **Equipamiento 2017:** Se entrega 1 dispositivo por alumno y por docente. Se dotará a cada jardín de gestión estatal (410) de un atelier digital con 1 notebook, tablets, proyector y otros equipos multimedia. A su vez, se entregará una notebook a todos los maestros de nivel inicial (5.500). En primaria, se entregan tablets (22.000) con teclado para alumnos de primer grado y se recambian notebooks de 4º a 6º (66.000).
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución, comenzó en 2011 y se expandió en etapas. En 2017 se incorpora el nivel inicial en la implementación PIED, alcanzando el 100% de los jardines de 5 años, y se continúa la fase II de Nivel Primario.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Aulas Digitales

- ▶ **Breve descripción:** mediante este proyecto se busca reconvertir los laboratorios de informática en espacios digitales para que los alumnos accedan al uso de las últimas tecnologías del siglo XXI: pantalla interactiva, kits robótica, impresoras 3D, etc.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2017, este año se llegará a 60 espacios.

**Área involucrada: Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

## Escuelas Limpias

- ▶ **Breve descripción:** el objetivo es relevar los establecimientos educativos de la Ciudad para detectar los inconvenientes que causa la acumulación de residuos informáticos y de mobiliarios. Se acompaña a las escuelas en el proceso de baja de bienes en desuso, optimizando los circuitos administrativos y colaborando con la logística para el retiro y destino de dichos bienes.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2017.

**Área involucrada: Subsecretaría de Gestión Económica y Administración de Recursos**

## Formulario T Web

- ▶ **Breve descripción:** tiene como objetivo optimizar los procesos de designación y cese de docentes interinos y suplentes con el objetivo de disminuir el margen de error en la confección de la documentación, economizar tiempo y recursos, transparentar la comunicación, mejorar el flujo de información administrativa y garantizar la correcta ejecución presupuestaria. El pro-

yecto consiste en la digitalización de los procesos de pedido de cobertura, designación y toma de posesión de cargos interinos y suplentes en todas las áreas y niveles.

- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional**

### **Auxiliares Administrativos Itinerantes**

- ▶ **Breve descripción:** con el apoyo de los Asistentes Administrativos se pretende optimizar la gestión administrativa de los establecimientos educativos, capacitando al personal designado a dichas tareas y así lograr una mayor eficacia de los recursos humanos y minimizar las fallas administrativas, mientras se permite a las conducciones tener más tiempo para dedicarse a cuestiones pedagógicas.

- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Área involucrada: Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional**

### **Portal Administrativo para Escuelas**

- ▶ **Breve descripción:** las tareas administrativas a las que debe dar cumplimiento el personal de conducción de los establecimientos educativos abarcan un amplio espectro de tramitaciones y sistemas de información. Este punto se complejiza por la dispersión que presenta la información generada por las áreas centrales del MEGC en lo referente a los lineamientos a seguir y la normativa aplicable. El proyecto busca concentrar en una única página web, alojada en el dominio del MEGC, tanto los links de acceso a los principales sistemas de información como la normativa aplicable y los instructivos oficiales e información general referente a la administración del personal docente y no docente.

- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación.

**Áreas involucradas: Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional y Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa**

### **Censo de Infraestructura Escolar (CIE 17)**

- ▶ **Breve descripción:** el censo alcanzará a todos los edificios emplazados en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires donde funcionan servicios de educación del sector estatal de todos los niveles y modalidades, incluyendo edificios sin matrícula (como campos de deporte) y edificios nuevos que no aparecen en el anterior. Constituirá un insumo esencial para el planeamiento educativo de mediano y largo plazo, especialmente en el contexto actual signado por los requerimientos de extensión de la escolaridad obligatoria en los niveles inicial y secundario e implementación de la extensión de la jornada escolar en nivel primario.

- ▶ **Etapa de implementación:** diseño y planificación. El trabajo de campo se inicia en mayo.

**Áreas involucradas: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa y Subsecretaría de Gestión Económica y Administración de Recursos**

### **Mobiliario Escolar**

- ▶ **Breve descripción:** el mobiliario es una variable que tiene fuertes impactos en la vida escolar de los estudiantes. Se busca mejorar las condiciones de los espacios áulicos mejorando el mobiliario escolar en etapas.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Subsecretaría de Gestión Económica y Administración De Recursos**

### **Creación de Nuevas Escuelas y Polos Educativos**

- ▶ **Breve descripción:** considerando los requerimientos de extensión de la escolaridad obligatoria en los niveles inicial y la creciente demanda, se planea construir 30 jardines para 2019, varios dentro del Programa 3000 Jardines de Nación. Los polos educativos en creación son: María Elena Walsh (Barrio 31) donde se emplazará también toda la administración del Ministerio de Educación GCBA, Mugica (Barrio 31), Mataderos, Piedrabuena y Lugano. Paralelamente existe un Plan de Compra de Inmuebles para el funcionamiento de nuevos establecimientos educativos.
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución.

**Área involucrada: Subsecretaría de Gestión Económica y Administración De Recursos**

### **Plus Escuelas**

- ▶ **Breve descripción:** incluye actualmente los siguientes Planes de Mejoras Edilicias:
  - Plan de Revalorización de Fachadas
  - Plan de Impermeabilización
  - Plan de Instalaciones
- ▶ **Etapas de implementación:** en ejecución desde 2016.

**Área involucrada: Subsecretaría de Gestión Económica y Administración De Recursos**



**Compromiso**  
por  
la **Educación**

[compromisoporlaeducacion.edu.ar](http://compromisoporlaeducacion.edu.ar)

 [@compromisoeduc](https://twitter.com/compromisoeduc)  [/compromisoeducacion](https://facebook.com/compromisoeducacion)